



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones



PRESENTACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN

1. DATOS DE LA FUNDACIÓN

Denominación: Fundación Social Universal	Nº REGISTRO: 14-0169
Representada por: Nombre y apellidos Manuel Cirilo Ruz Ferla	CIF: G-14.372.288
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte: 30.395.028-E	
en su condición de: Secretario y representante legal	

2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

PLAN DE ACTUACIÓN correspondiente al ejercicio: 2015
DOCUMENTOS que se acompañan:

- ☒ Plan de Actuación
- ☒ Certificación del acuerdo de aprobación del patronato
- ☒ Relación de los patronos asistentes a la sesión

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Nombre y apellidos Juan Manuel Marquez Pena		
Domicilio de notificación (Avda., calle o plaza y número) Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1	Localidad Mantilla	Código Postal 14550
Provincia Córdoba	País España	Teléfono 957654987

De conformidad con los artículos 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y 26 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se remite el plan de actuación de la fundación reseñada correspondiente al ejercicio indicado.

Lugar y fecha	Firma
Mantilla (Córdoba), a 31 de diciembre de 2014	

FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: Fundación Social Universal

C.I.F.: G-14.372.288

Nº REGISTRO: 14-0169

EJERCICIO: 01/01/2016 - 31/12/2016

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Avda. Antonio y Miguel Navarro, 1

Localidad: Montilla

Código Postal: 14550

Provincia: Córdoba

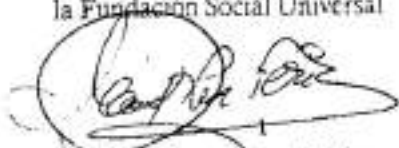
Correo electrónico: fsu@fundacionsocialuniversal.org

Teléfono: 957 654 987

Persona de contacto: Juan Manuel Márquez Peña

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fera

INTRODUCCIÓN

La Fundación Social Universal (FSU) es una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, surgida en Montilla (Córdoba) en 1993 de la toma de conciencia y solidaridad ante las condiciones de pobreza y profunda desigualdad constatadas tanto en el marco de la sociedad española como en las regiones del mundo más empobrecidas.

La Fundación Social Universal es miembro de la Coordinadora Andaluza de ONG de Desarrollo (CAONGD), de la Asociación de Fundaciones Andaluza (AFA), de la Asociación Grupo de Acción Local Campiña Sur Cordobesa y Entidad Colaboradora de la Enseñanza de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa y miembro de la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía y está inscrita en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), en el Registro de Agentes de la Cooperación al Desarrollo de la Junta de Andalucía (AACID), en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía, en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía, en el Registro y en el Registro de Asociaciones Vecinales del Ayuntamiento de Montilla y Torremolinos.

La Fundación Social Universal adquirió su personalidad jurídica el 10 de diciembre de 1993. El Ministerio de Asuntos Sociales, por orden de 14 de julio de 1995, nos reconoció como entidad benéfico asistencial de carácter particular, ámbito nacional y proyección tanto nacional como internacional, figurando en el Archivo-Registro del Protectorado con el num. 14/0169.

La Fundación Social Universal tiene en el Patronato su órgano de gobierno, dirección y administración. Sus miembros ejercen el cargo gratuitamente.

Objetivos, fines y actividades fundacionales

Según el artículo 5 de los estatutos, La Fundación Social Universal (FSU) es una organización no gubernamental, sin fines lucrativos, surgida en Montilla (Córdoba) en 1993 de la toma de conciencia y solidaridad ante las condiciones de pobreza y profunda desigualdad constatadas tanto en el marco de la sociedad española como en las regiones del mundo más empobrecidas.

Los fines de interés general de la fundación son:

1º Contribuir a la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, así como las causas y estructuras que las perpetúan.

2º Promover el desarrollo integral de las comunidades y grupos más desprotegidos, en especial de los niños/as y jóvenes en situación de riesgo y/o marginación social.

3º Impulsar la defensa y mejora del medio ambiente y el fomento de hábitos de vida saludables, en el convencimiento de que la naturaleza es el pilar fundamental de la vida.

4º Fomentar acciones de sensibilización y participación social a fin de extender el valor de la convivencia, la solidaridad y la cooperación.

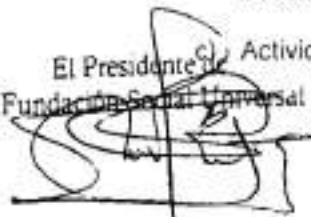
Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

Según el artículo 6, la Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- a) Financiar y promover proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- b) Actividades educativas (educación para el desarrollo, educación en valores, refuerzo escolar, formación de padres, madres y agentes sociales, interculturalidad, etc.)

c) Actividades formativas y de sensibilización sobre Defensa del medio ambiente y el Sistema de la Fundación Social Universal

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruiz Fera

vida saludables.

- d) Organizar actividades de animación sociocultural y ocupación del tiempo libre.
- e) Campañas de sensibilización social en Defensa de los Derechos Humanos.
- f) Promoción y atención a personas en riesgo de exclusión y/o marginación social.
- g) Sensibilización y difusión social de la pobreza y el hambre en el mundo.
- h) Formación y asesoramiento técnico.
- i) Promoción del voluntariado social para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Además de cualquier otra acción que pueda ser considerada complementaria de las anteriores o que potencie sus resultados.

La Fundación Social Universal difundirá las ideas que inspiran su amplio espíritu en el seno de la sociedad en general y en el de las estructuras productivas en particular, en aras a obtener la máxima colaboración posible en el desarrollo de sus fines.

La Fundación, a través de su Patronato proyectará y realizará con plena libertad su actividad, sin perjuicio de recabar y obtener las preceptivas autorizaciones del Protectorado cuando así lo establezca la normativa vigente.

Estructura de funcionamiento interno y medios disponibles

El patronato es el órgano máximo encargado del gobierno, dirección, representación y administración de la Fundación. Corresponde al patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos. Actualmente, a fecha de 30 de diciembre de 2015 y una vez producida la renuncia del patrono D. Daniel Castillo Jiménez y D. José Javier Amorós Azpilicueta y el nombramiento de D. Vicente Serrano Gutiérrez, lo componen 10 personas que ejercen sus cargos gratuitamente, y cuyos datos son:

CARGO	NOMBRE
Presidente-Fundador:	José de la Cruz Ríos Márquez
Patrono- Secretario:	Manuel Cirilo Ruz Feria
Patrono- Vocal:	Francisco Casero Rodríguez
Patrono- Vocal:	Antonio Maya Ruz
Patrono- Vocal:	Rafael Delgado Luque-Romero
Patrono- Vocal:	José Ferreira Gutierrez
Patrono- Vocal:	José Antonio de la Torre García
Patrono- Vocal:	Esther Ríos Ortega
Patrono- Vocal:	Francisco José Robles Rubio
Patrono- Vocal:	Vicente Serrano Gutiérrez

La más alta representación de la Fundación corresponde al presidente del patronato, que lo es también de la fundación. Este patronato funciona a través de una Comisión de Gobierno y del Presidente. La Comisión de Gobierno, integrada por el presidente y dos patronos designados por él, actúa como órgano consultivo del presidente y ejecutivo de los acuerdos del patronato, sin perjuicio de que, además, ejerce las funciones de gestión ordinaria que dicho patronato le delegue dentro de los límites legales. La Comisión de Gobierno la componen actualmente:

El Presidente de
la Fundación Social Universal

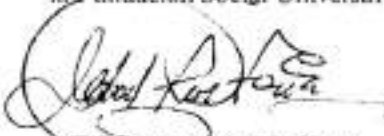


Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

CARGO	NOMBRE
Presidente-Fundador:	José de la Cruz Ríos Márquez
Patrono- Secretario:	Manuel Ruz Fera
Patrono- Vocal:	Francisco Casero Rodríguez

A nivel gerencial, el consejo de gobierno estará acompañado por un coordinador general que desempeña labores de gestión y coordinación institucional y del desempeño de los programas, proyectos y actividades de la Fundación, siendo asimismo el responsable del área de cooperación internacional al desarrollo. También cuenta con una responsable del área de acción social local, así como con tres técnicos de integración social y un monitor de apoyo contratados para el proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita, y una técnico de medio ambiente para el proyecto Huertos ecológicos, así como con un equipo de colaboradores altruistas, incluidos los miembros del Patronato, para la realización de sus actividades.

Para el próximo año se proyecta la contratación de una especialista en restauración encargada de la impartición un taller ocupacional para jóvenes discapacitados intelectuales como experiencia piloto para la implementación en el futuro de una iniciativa económica de inserción laboral de este colectivo.

Actualmente, la Fundación no realiza actividad mercantil alguna, no obstante, se proyecta para el próximo año la participación en la conformación de una sociedad de responsabilidad limitada como punto de partida para la creación de una empresa de inserción socio laboral para la prestación de multiservicios a cargo de colectivos en situación de exclusión social de Montilla. Por cuanto la participación en la nueva sociedad se prevé superior al 50% del capital de la empresa, se comunicará al Protectorado dicha operación conforme al artículo 24.2 de la Ley 50/2012, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Los datos del personal laboral actual de la Fundación, así como el tipo de contrato y las funciones desempeñadas para cada puesto de trabajo, son:

PUESTO DE TRABAJO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	FUNCIONES
Coordinador general – Responsable del Área de Cooperación Internacional	Juan Manuel Márquez Pena	Indefinido – Jornada completa	Coordinación y gestión ejecutiva de la Fundación y responsable técnico del área de cooperación internacional al desarrollo. Las tareas desarrolladas para el cumplimiento de estas funciones son: Como coordinador general y gerente, destacar las siguientes: Representación legal delegada de la Fundación; Ejecución y supervisión de los acuerdos y decisiones del Patronato; Relaciones institucionales e interlocución con administraciones públicas, financiadores, colaboradores, medios de comunicación y organizaciones de segundo nivel; Coordinación y participación en la elaboración del plan de actuación y en la memoria de actividades y demás obligaciones documentales requeridas por el Protectorado de Fundaciones y Registros públicos de su ámbito de competencia; Coordinación administrativa con asesorías, auditoras y gestorías laboral, fiscal y contable; Gestión mancomunada de cuentas bancarias; Participación en reuniones de patronato, asambleas, grupos de trabajo y eventos de su ámbito de competencia;

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fera

			Responsable de gestión general de recursos humanos y protección de datos de carácter personal; Administración del presupuesto y dirección de la gestión administrativa de la Fundación, etc. - Como responsable técnico del área de cooperación internacional al desarrollo, desarrolla, además, las siguientes tareas específicas: Identificación, formulación y gestión (técnica y económica) de proyectos de cooperación al desarrollo; Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados en el plan de acción y sus proyectos, incluida la justificación de los proyectos antes las entidades financiadoras; Contacto con las contrapartes locales y las poblaciones beneficiarias; Representación institucional ante cofinanciadores y otras instituciones públicas y privadas vinculadas con las actividades del área de cooperación internacional al desarrollo, incluida la Coordinadora de ONGD y los consejos de participación; Realización de viajes sobre el terreno y coordinación de los cooperantes de apoyo o voluntariado en las zonas de intervención; etc. - Otras: Dirección y redacción de contenidos de la revista FSU Informa y de las campañas solidarias de sensibilización y recaudación de fondos de su ámbito de competencia Coordinar los instrumentos de comunicación social de la Fundación (medios de comunicación tradicional, web, redes sociales, etc.) y participar en la revisión y actualización de sus contenidos.
Responsable del Área de Acción Social Local	M ^a Carmen Mesa Luque	Indefinido Jornada completa	- Participación en la planificación estratégica general de la Fundación. - Planificación y organización específica del área de acción social local, y diseño de las intervenciones acordes con los objetivos consensuados y aprobados por el Patronato para su ámbito de competencia. - Identificación, formulación, gestión y justificación (técnica y económica) de proyectos de acción social local. - Seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados en el plan de acción y sus proyectos. - Relación e interlocución con instituciones públicas y privadas vinculadas a su ámbito de competencia, incluidos los consejos de participación ciudadana, entidades financieras y otras entidades privadas colaboradoras. - Participación en la elaboración de instrumentos y mensajes de comunicación social y difusión pública de los proyectos y actividades de su ámbito de competencia.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fera

			- Apoyo integral en las labores de gestión y ejecución de los programas y proyectos de la Fundación, tanto administrativas como técnicas encomendadas por el coordinador general. - Participación en la elaboración de la documentación administrativa institucional de la Fundación (memorias, planes, etc.) - Gestión y coordinación del personal laboral y voluntariado de su ámbito de competencia. - Gestión de caja chica y de compras relacionadas con su ámbito de competencia. - Participar en las reuniones de Patronato para reportar informes del área de acción local. - Responsable de la implementación, seguimiento y evaluación del plan de voluntariado.
Técnico de integración social del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita y encargada de dinamizar redes sociales	Miryam Pilar Ruz Serrano	Por obra y servicio Jornada parcial	- Participación en la programación, ejecución y monitoreo de las actividades y talleres del proyecto de referencia - Mantenimiento de contactos con los centros educativos y seguimiento personalizado de cada menor. - Participación en el seguimiento del personal operativo que compone el equipo de trabajo del proyecto de referencia. - Asesoramiento y apoyo a las madres en aspectos relacionados con la educación y relación de sus hijos. - Participación en el seguimiento y evaluación del proyecto de referencia. - Participación en el diseño e implementación del plan de captación, formación, seguimiento y evaluación del voluntariado del proyecto de referencia. - Participación en la coordinación del proyecto con Servicios Sociales Comunitarios y otros agentes implicados, en colaboración con la responsable del área. - Apoyo en acciones de comunicación social y difusión pública del proyecto de referencia. - Participación en la gestión de las actividades y eventos de captación de recursos para el proyecto. - Revisión de contenidos y actualización de la página web de la organización. - Mantenimiento y desarrollo de redes sociales y blogs
Técnico de integración social del proyecto Hogar de Tardes Mamá Margarita y encargada de la	Alba del Carmen Ruz Serrano	Por obra y servicio Jornada parcial	- Participación en la programación, ejecución y monitoreo de las actividades y talleres del proyecto de referencia. - Mantenimiento de contactos con los centros educativos y seguimiento personalizado de cada menor.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

(Firma)

Fdo. Manuel Ruiz Feria

			- Apoyo en acciones de comunicación social y difusión pública del proyecto de referencia. - Participación en la gestión de las actividades y eventos de captación de recursos para el proyecto.
Técnico de Medio Ambiente	Isidra Cabrera Trenado	Por obra y servicio - Jornada parcial	- Participación en la programación de las actividades y talleres del proyecto de referencia (agroecología, la alimentación sana y equilibrada y la educación medioambiental). - Implementación, monitoreo y acompañamiento del proyecto huertos ecológicos y adaptación a las nuevas necesidades. - Diseño e implementación de actividades que fomenten la cohesión grupal y un ambiente cálido entre los beneficiarios. - Participación en estudios y diagnósticos de una iniciativa económica vinculada con el proyecto. - Establecer contactos con otros colectivos que trabajen en esta línea para compartir experiencias y proponer actividades coordinadas. - Participación en el seguimiento y evaluación del proyecto de referencia. - Participación en el diseño e implementación del plan de captación, formación, seguimiento y evaluación del voluntariado del proyecto de referencia. - Participación en la coordinación del proyecto con Servicios Sociales Comunitarios y otros agentes implicados, en colaboración con la responsable del área. - Apoyo en acciones de comunicación social y difusión pública del proyecto de referencia. - Participación en la gestión de las actividades y eventos de captación de recursos para el proyecto. - Participación en el taller ocupacional para jóvenes discapacitados intelectuales como responsable del área de producción de materia prima ecológica.

Para el ejercicio 2016, además de dar continuidad a los contratos de trabajo arriba señalados, se ha previsto la incorporación de una especialista en cocina para la impartición de un taller ocupacional para jóvenes con discapacidad enfocado a facilitar su integración social y laboral. Se prevé contratar esta plaza por un plazo de 5 meses y una dedicación de 15 horas semanales, para el desarrollo de las siguientes funciones:

- Programación de los módulos y actividades que componen la acción formativa.
- Preparación e implementación unidades didácticas.
- Participación en reuniones con equipo de trabajo y con instituciones colaboradoras especializadas en discapacidad.
- Participación en la coordinación del proyecto con Servicios Sociales Comunitarios y otros agentes implicados, en colaboración con la responsable del área.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Secretario de
la Fundación Social Universal

(Firma manuscrita)

Fdo. Manuel Ruz Feria

- Participación en el seguimiento y evaluación del proyecto de referencia.
- Coordinación con la técnico encargada del proyecto de Huertos ecológicos y con responsable del área.

La Fundación se estructura orgánicamente en dos departamentos sectoriales: cooperación internacional al desarrollo y acción social local, cada una de estas áreas es dinamizada por comisiones de trabajo conformadas por miembros de patronato, un trabajador responsable del área y colaboradores voluntarios y goza de autonomía de actuación dentro de los límites de la misión encomendada por el patronato. Asimismo, se cuenta con una unidad de sensibilización y difusión social encargada de recopilar, sistematizar y transmitir la actividad fundacional a la ciudadanía con objeto de promover los valores e ideario de la institución así como para favorecer la captación de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos; y de una unidad de tesorería y contabilidad gestionada por un asesoria profesional externa encargada de la gestión y control económico y contable de la institución.

Finalmente, la Fundación tiene otorgados poderes de representación legal a distintas personas (patronos y colaboradores) a fin de ejercer los acuerdos del patronato dentro de sus respectivos ámbitos de actuación en cumplimiento de nuestros fines fundacionales.

NOMBRE DEL DELEGADO	AMBITO TERRITORIAL
José Javier Amorós Azpilicueta	Córdoba
Antonio Alvarez Garcia	Málaga
Francisco Casero Rodríguez	Sevilla
Francisco Javier Martín Fernández	Madrid
Manuel Ruz Garcia	Cádiz
José Fernández Flores	Antequera
Antonio José Palomino Garcia	Lucena

Cuenta con una sede social de oficinas y salas polivalentes, una finca rural para actividades de educación ambiental y agroecología y un antiguo centro de educación infantil, todos ellos inmuebles cedidos en precario, los dos primeros por un particular y el tercero por el Ayuntamiento de Montilla. En estos momentos se está en proceso de tramitación para la cesión de otro espacio público propiedad del Ayuntamiento de Montilla para el desarrollo de uno de los proyectos sociales de la Fundación Social Universal.

Organigrama institucional

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

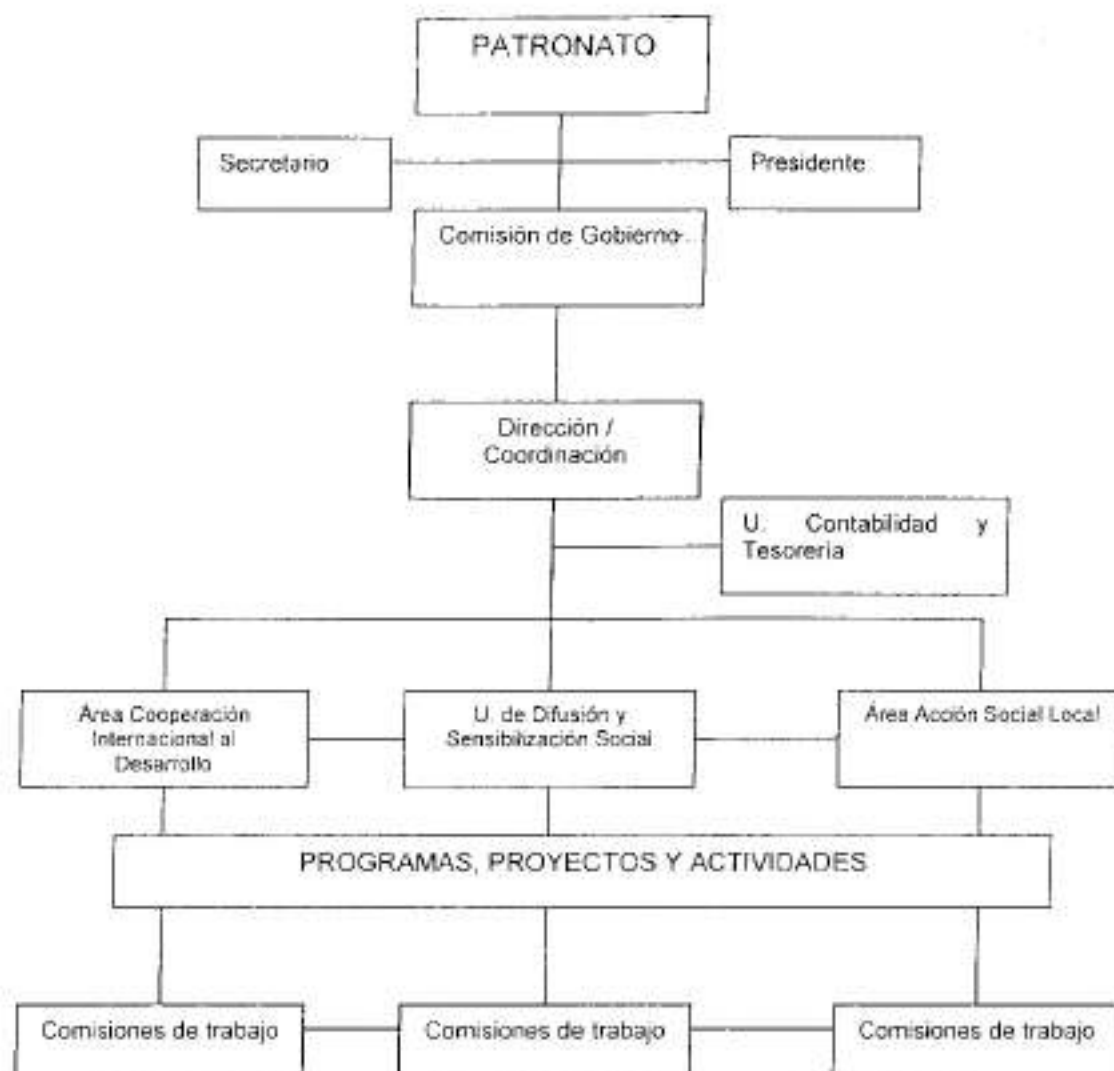
30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria



El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruiz Fera

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SERVICIO DE PRESTACIONES SOCIALES (Cooperación internacional al desarrollo)
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	D01 - Cooperación al desarrollo de la población necesitada
Lugar desarrollo de la actividad	España, Perú, Ecuador, Guatemala y Camboya.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión de diversos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los países empobrecidos del "Sur", principalmente en Perú y en los siguientes sectores de actuación: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación rural intercultural, mejora de la vivienda campesina, saneamiento básico y agua potable, salud y nutrición infantil, casas de acogida, etc.

Nuestra contribución en esta área de actividad consiste fundamentalmente en actuar como socio en España en la identificación, el diseño y formulación, la búsqueda de apoyos y de financiación (privada y/o pública), el seguimiento y la evaluación de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de los grupos y comunidades menos favorecidos. De esta forma, en cada ejercicio natural se compaginan actividades de identificación, diseño, formulación y búsqueda de financiación en las diversas convocatorias de subvenciones para los proyectos elaborados conjuntamente con nuestras contrapartes locales, junto con labores de seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo en ejecución.

Por otra parte, la Fundación es miembro activo de organizaciones de segundo nivel del sector de la cooperación internacional como la Coordinadora Andaluza de ONGD y de consejos municipales de cooperación al desarrollo, por ejemplo del Ayuntamiento de Montilla.

En documento anexo se detalla los proyectos de cooperación internacional que se prevén iniciar o continuar durante el ejercicio 2016; al tiempo que durante ese año se trabajará en el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados durante ese ejercicio, así como en la identificación y formulación de nuevos proyectos para el ejercicio 2017 y siguientes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.234
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	22	460

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	18.255 beneficiarios directos de los 15 proyectos de cooperación al desarrollo iniciados y gestionados en 2016.
Personas jurídicas	05 contrapartes locales ejecutoras de los proyectos de

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Fera

	cooperación al desarrollo
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	2 proyectos evaluados y difundidos externamente

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Gestionar la ejecución y seguimiento de proyectos de cooperación al desarrollo en los países y regiones priorizados y en los sectores de intervención siguientes: fortalecimiento institucional de gobiernos y sociedad civil, promoción empresarial y desarrollo económico local, educación rural intercultural, mejora de la vivienda campesina, saneamiento básico y agua potable, salud y nutrición infantil, etc.	Nº de proyectos gestionados (incluye monitoreo, seguimiento e informes)	15
	Nº de contrapartes colaboradoras en la ejecución de proyectos	6
	Nº de países beneficiarios	4
	Nº visitas sobre el terreno	1
Elaborar y rendir informes técnicos y económicos justificativos de proyectos de cooperación al desarrollo finalizados.	Nº de proyectos finalizados	9
	Nº de informes presentados	8
	Nº de proyectos evaluados y auditados externamente	2
Identificar, diseñar y formular nuevos proyectos de cooperación al desarrollo en los ejes estratégicos de la institución.	Nº de proyectos formulados y presentados	7
	Participación en convocatorias de ayudas y subvenciones públicas y privadas	5
	Nº de proyectos aprobados	4
Participar en redes y plataformas de trabajo del sector de la cooperación al desarrollo.	Participación en asambleas y reuniones de la CAONGD.	2
	Participación en informes, estudios, convocatorias de bases y encuestas del sector.	2
	Participación en reuniones del Consejo Municipal de Cooperación	2

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Fera

ACTIVIDAD 2 (Complementar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Huertos ecológicos
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	F01 – Población en general
Lugar desarrollo de la actividad	España

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los huertos ecológicos surgen por el interés y la demanda del grupo de madres y padres que durante años anteriores han participado en el proyecto Aula de la Naturaleza, que desearos de dar un paso más quisieron continuar formándose mediante la gestión de su propio huerto.

Más tarde, con la finalidad de favorecer estilos de alimentación sana y actividades respetuosas con el entorno, se pusieron en marcha dos acciones similares que conviven en el tiempo y en el espacio, pero con matices diferentes. Ambas permiten a los beneficiarios formarse en la actividad hortícola y gestionar su propio huerto para el autoconsumo. Contamos en la actualidad con un total de 59 parcelas de tamaño unifamiliar que se distribuyen entre estos dos colectivos en función de la demanda.

- Huertos familiares.

Dirigidos a personas sensibles a la conservación del entorno e interesadas en una alimentación saludable. Disponemos de una superficie en la que se han planeado 15 bancales que se ceden a los beneficiarios para que construyan y mantengan su huerto. Desde la preparación del terreno e instalación del sistema de riego por goteo, a la adquisición de semillas y plántulas, siembra y recolección, cada beneficiario gestiona su propio huerto, se responsabiliza del mismo y del cuidado del entorno y asume los gastos derivados de la actividad. El grupo constituye una pequeña comunidad en la que se ayudan y colaboran unos con otros en el aprendizaje y desarrollo de la actividad hortícola.

- Huertos sociales.

Dada la situación socioeconómica de dificultad, el Ayuntamiento de Montilla y nuestra organización se unieron en 2013 y crearon la agrupación "Activa Montilla" con el fin de conseguir los medios necesarios para ofrecer a jubilados y familias con escasos recursos económicos una actividad productiva que les permita formarse en la agroecología, ocupar parte de su tiempo en una actividad saludable a la vez que llevan a casa productos propios de nuestra huerta, reduciendo el gasto en alimentación y mejorando la calidad de las verduras que consumen. Para el próximo año se pretende que los beneficiarios, seleccionados según criterios socioeconómicos, reciban formación en técnicas de agricultura ecológica, orientación y seguimiento en las labores hortícolas, talleres de reciclaje y elaboración de alimentos en conserva.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	846
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	1	96

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	140 miembros de familias beneficiarias

El Presidente de la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Faria

Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Poner a disposición de los habitantes de la localidad, dando prioridad a la población necesitada, los recursos técnicos y materiales que permitan la instalación de huertos familiares ecológicos	Nº huertos instalados	59
	Nº de participantes jubilados y/o en situación de necesidad	20
	Nº de participantes interesados en la horticultura ecológica sin situación de necesidad	15
Fomentar modos de producción ecológica para la generación de hábitos de alimentación saludables y respetuosos con el entorno.	Nº técnicas de agricultura ecológica que ponen en práctica los beneficiarios	7
	Nº personas beneficiarias del consumo de hortalizas ecológicas	140
Ofrecer a los mayores una actividad que mejore su calidad de vida, facilitándoles hábitos saludables e incentivando el envejecimiento activo	Nº de actividades que componen los huertos ecológicos realizadas por los mayores: - Ejercicio físico - Aprendizaje y puesta en práctica de técnicas ecológicas - Relaciones sociales - Generación de un hábito de actividad	4
Ofrecer a personas desempleadas una alternativa para contribuir a una alimentación saludable.	Nº de productos que llevan a casa	5 variedades por temporada
Fomentar la actividad cooperativa, colaborativa y de ayuda entre los beneficiarios.	Nº de actividades de cohesión grupal	3
	Implantación de método de trabajo cooperativo	1
Desarrollo de acciones de educación ambiental y transformación de los productos cosechados en la huerta.	Nº de acciones de educación ambiental (dentro y fuera del ámbito del proyecto)	2
	Nº de talleres de transformación de productos	2

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marques

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

ACTIVIDAD 3

(Complimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acción social local
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	F01 – Población en general
Lugar desarrollo de la actividad	Montilla – Córdoba (España)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

** Ver clasificación en anexo

Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta área de actividad contiene tres líneas fundamentales de actuación, cada una de las cuales se desarrolla a través de diversos proyectos y actividades:

A) Infancia, juventud y familia

La finalidad de esta área de actuación es promocionar la adquisición de medios que permitan mejorar la calidad de vida tanto de los sectores de nuestro entorno cercano que viven situaciones desfavorecidas, como de la infancia y la juventud en general.

Para ello y contando con la colaboración de distintas entidades públicas y privadas, ayuntamiento, diputación, centros educativos, asociaciones y fundaciones se llevarán a cabo diferentes proyectos y actividades dirigidos a infancia, juventud y familia. Todos ellos suponen una evolución en la intervención que se viene desarrollando desde hace diez años, teniendo como criterios fundamentales, que supongan una respuesta a las necesidades que se detectan en nuestro entorno, que dispongamos de la capacidad y los recursos necesarios para implementarlos, que contemos con los apoyos pertinentes para garantizar su viabilidad.

Los proyectos y actividades que conforman esta línea de acción son:

1. Construyendo solidaridad.
2. Voluntariado Joven.
3. Hogar de tardes Mamá Margarita.
4. Acción formativa para jóvenes discapacitados con dificultades de inserción socio-laboral.
5. Acción para el fomento de la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo. Creación de una empresa de inserción social.

En documento anexo se acompaña información adicional sobre las anteriores actividades.

B) Sensibilización y difusión / promoción social para la captación de fondos.

En FSU somos conscientes de la necesidad de complementar nuestra labor de cooperación con otras regiones y grupos desprotegidos, con acciones locales dirigidas a promover un cambio de actitudes y comportamientos en nuestra sociedad. Son principalmente actividades dirigidas a informar, promover el debate y la sensibilización de la opinión pública sobre los principales problemas que acucian a nuestra sociedad, así como de difusión social de nuestra organización para la captación de los fondos necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos fundacionales.

Esta estrategia está, por tanto, orientada en primer lugar a fomentar una conciencia y cultura solidarias basadas en valores universales de justicia social, paz, respeto del medio ambiente y defensa de los derechos humanos, pero también en tejer una red de simpatizantes, voluntarios y colaboradores que conculquen con nuestra causa y nuestra organización.

De esta forma, durante el próximo año 2016, y mediante la puesta en valor de las nuevas técnicas de comunicación y de marketing, pretendemos continuar con el proyecto denominado "FSU en Red", lo que nos

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquero

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Fera

permitirá impulsar la participación ciudadana y la acción solidaria; potenciar nuestra visibilidad ante la propia sociedad y, por ende, valorizar nuestro trabajo. Durante el pasado ejercicio se elaboró un plan de comunicación, se abrieron nuevos portales de comunicación como la web, blog y redes sociales, se capacitó a personal de la FSU para su utilización, se normalizaron algunos instrumentos de comunicación y se editaron diversos materiales promocionales, y se distribuyeron responsabilidades y tareas para su operación y mantenimiento. Además de dar continuidad a estas acciones y proseguir con la mejora continua de nuestras acciones de comunicación, durante el próximo año se proyecta elaborar una campaña de difusión social y captación de recursos dirigida a la promoción del proyecto HTMM, así como el desarrollo de otras redes sociales menos exploradas hasta la fecha como Twitter y YouTube.

Destacamos las siguientes actividades:

1. Edición y distribución de revista informativa anual "FSU Informa".
2. Celebración de los Premios Solidarios Fundación Social Universal 2016 (XV Edición)
3. Proyecto de comunicación "FSU en Red" (Desarrollo de plan de comunicación, actualización y mantenimiento de web, gestión permanente de las herramientas de comunicación social, elaboración de materiales, creación y seguimiento de campañas solidarias, etc.)
4. Organización de actos y eventos propios de difusión de la FSU (exposiciones, charlas, jornadas, encuentros, presentaciones públicas, comunicados de prensa, etc.)
5. Organización de actos y eventos benéficos para recaudación de fondos (campañas, fiestas, conciertos, etc.)
6. Participación en eventos externos (foros, congresos, redes, etc.) y programas de comunicación (radio, tv, etc.)

C) Sede social

Como la sede social cuenta con diversas dependencias que son puestas al servicio de las distintas ONGs del entorno y otros colectivos - se autoriza el uso temporal de la sede con carácter gratuito - para la realización de actividades que se integren dentro de los fines de la fundación: talleres ocupacionales y educativos, conferencias, servicios de atención psicológica, apoyo al Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba para las colectas de sangre, acciones de defensa de la agricultura y ganadería ecológica, talleres de manualidades para mujeres, ... son actividades que se vienen realizando con normalidad en nuestra sede social. En la actualidad sirve además como sede social de la Asociación Amdaré (Asociación Montilana de Ayuda, Reeducción y Esperanza), dedicada a la prevención y ayuda en las adicciones y trastornos del comportamiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	8	6.360
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	142	5.257
Personal en prácticas	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.807
Personas jurídicas	63
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	3

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acercar a nuestros y jóvenes la realidad que viven otros niños y jóvenes en países empobrecidos, analizar causas y consecuencias, y buscar alternativas reales y cercanas que contribuyan a eliminarla.	Nº de alumnos participantes	250
	Nº de sesiones impartidas	18
	Fichas trabajadas por los alumnos	1 por cada 5 alumnos: 20

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Peria

Fomentar una actitud solidaria y altruista facilitando espacios y tiempos para que los jóvenes de la localidad realicen una actividad de voluntariado social.	Nº de jóvenes participantes Nº de entidades que acogen voluntarios Nº de horas que ejercen la actividad de voluntariado	42 5 Una media de 60 por participante.
Difundir entre los alumnos de educación primaria, la labor que desarrollan las ONGD's, y en concreto nuestra organización, y realizar una actividad solidaria que predisponga a los menores hacia estilos de vida donde primen los valores que permiten la construcción de una sociedad más justa y equitativa.	Nº de centros participantes Nº de sesiones/actividades impartidas	1 2
Fortalecer procesos de desarrollo personal, social, físico y académico de menores en riesgo de exclusión social de Montilla mediante el trabajo directo con los menores, con sus familias.	Disposición de un nuevo centro con mejores infraestructuras y disponibilidad de espacio Nº de menores beneficiarios Nº de madres beneficiarias Horas de trabajo con los menores Horas de trabajo con las familias Nº de talleres que componen el proyecto y en los que participan los beneficiarios Coordinaciones con otras instituciones participantes: Servicios Sociales, Centro de Salud, Centros de Educación Primaria y Secundaria, Policía Local (nº de entidades) Participación en redes y espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje	1 47 13 18 horas semanales 3 horas semanales 7 12 1
Implementar una actuación que favorezcan el desarrollo del derecho de las personas con discapacidad leve de Montilla a acceder a un empleo digno, disfrutar de una vida social activa, y alcanzar mayor autonomía personal.	Nº de jóvenes discapacitados beneficiarios participantes en la actividad Nº de tareas que componen la acción productiva aprendidas por los beneficiarios (producción de materia prima, transformación de materia prima en 3 productos en conserva, envasado, registros, relación con clientes y proveedores) Desarrollo de módulos de capacitación transversal al proceso productivo (prevención de riesgos laborales, manipulación de alimentos, equidad de género, educación ambiental, desarrollo personal, etc.) Nº de beneficiarios que finalizan la acción formativa de manera satisfactoria Conformación de un centro de elaboración y comercialización de alimentos en conserva.	16 4 4 12 1
Fomentar la inserción sociolaboral	Elaboración del plan de empresa y estudio	1

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Fera

de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo mediante la creación de una empresa de inserción social en el ámbito del sector multiservicios.	de viabilidad Constitución de la empresa Nº de puestos de trabajo generados	1 4
Facilitar la participación de la Fundación Social Universal en las redes sociales y web 2.0, y dinamizar nuestras causas y actividades sociales por la esfera digital.	Actualización y seguimiento de blog del proyecto HTMM Revisión y mantenimiento de la web (voces al año) Difusión de noticias en web (entradas mensuales) Gestión continuada del blog HTMM (entradas mensuales) Participación en las redes sociales mayoritarias: facebook y twitter (entradas semanales)	1 2 3 2 7
Difusión de los objetivos, valores y actividades de la Fundación Social Universal a través de los medios de los medios comunicación social tradicional, publicaciones y eventos propios.	Edición y distribución de la revista informativa anual (ejemplares distribuidos) Participación en mesas, redes, foros y encuentros (nº de eventos) Elaboración y emisión de notas de prensa Participación en programas de radio y/o televisión Celebración de la XV edición de los Premios FSU Organización de charlas o similares	1.100 2 12 8 1 1
Promover nuestra participación en campañas y eventos benéficos de recaudación de fondos para nuestras actividades fundacionales.	Organización y/o participación en eventos de recaudación de fondos (conciertos, fiestas, etc.) Ejecución de campañas solidarias de apoyo a proyectos (mejora y seguimiento de dos y creación de una nueva para el HTMM).	3 3
Cesión de sede para actividades de interés social	Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter puntual Nº de entidades o colectivos beneficiarios con carácter permanente Cumplimiento del reglamento de funcionamiento interno de uso de sede (%)	8 2 85

El Presidente de
la Fundación Social Universal:

Fdo. José Ríos Marqués

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fero

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	539.773,75			539.773,75		539.773,75
a) Ayudas monetarias	539.773,75			539.773,75		539.773,75
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				0,00	700,00	700,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	21.070,59	11.652,69	88.640,74	121.364,02	12.952,81	134.316,83
Otros gastos de explotación	11.051,88	3.865,90	42.175,98	57.093,76	3.615,08	60.708,84
Amortización del inmovilizado					2.200,00	2.200,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					550,00	550,00
Varaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	571.896,22	15.518,59	130.816,72	718.231,53	20.017,89	738.249,42
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			12.000,00	12.000,00		12.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones			12.000,00	12.000,00		12.000,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	571.896,22	15.518,59	142.816,72	730.231,53	20.017,89	750.249,42

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruiz Feria

Nota explicativa de los gastos de personal destinados a la captación de fondos de las áreas de actividad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: Cooperación Internacional al Desarrollo	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	26.338,24	20%	5.267,65
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2: Huertos Ecológicos	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	12.665,97	8%	1.013,28
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 3: Acción Social Local	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	95.312,62	7%	6.671,88
GASTOS / INVERSIONES	Actividades	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	134.316,83	9,64%	12.952,81

Nota explicativa de los gastos de explotación destinados a la captación de fondos de las áreas de actividad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: Cooperación Internacional al Desarrollo	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	12.203,66	1.151,78
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2: Huertos Ecológicos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	4.548,12	682,22
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 3: Acción Social Local	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	43.957,06	1.781,08
GASTOS / INVERSIONES	Actividades	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	60.708,84	3.615,08

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Fera

ANEXO 1. ACTIVIDAD 1. AYUDA A ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Explicativo de los distintos proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo cuya ejecución se espera iniciar o desarrollar en el ejercicio de 2016.

La siguiente distribución entre fuentes de financiación pública y privada de cada uno de los proyectos hace referencia al origen de los fondos concedidos a la contraparte local, por lo que no se incluye los gastos administrativos y de gestión del proyecto por parte de la FSU, ni los aportes económicos de otras entidades cofinanciadoras locales.

Nº ORDEN	PROYECTO	LUGAR	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	COSTE TOTAL (€)	IMPORTE CONCEDIDO (€)	FINANCIACIÓN PÚBLICA (€)	FINANCIACIÓN PRIVADA (€)
1	PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA LOCAL QUECHUA PARA EL EJERCICIO CIUDADANO INTERCULTURAL DE NIÑOS/AS DE COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO	Cusco PERÚ	FE Y ALEGRÍA DEL PERÚ	331.724,00 ¹	243.204,00 Imputado a 2016:	243.204,00 Imputado a 2016:	0,00
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA RURAL INDÍGENA EN EL VALLE SUR DE CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	333.596,96 ²	118.888,00 269.701,02 Imputado a 2016:	118.888,00 269.701,02 Imputado a 2016:	0,00
3	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS "CUSCO EMPRENDE" PARA SECTORES EXCLUIDOS DE LA REGIÓN CUSCO	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	343.502,69 ³	139.787,74 267.328,31 Imputado a 2016:	139.787,74 267.328,31 Imputado a 2016:	0,00
4	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LAS VIVIENDAS	Cusco	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	44.397,61	139.237,69 34.679,14	139.237,69 34.679,14	0,00

¹ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 279.061,00 € (243.204,00 € para costes directos del socio local y 35.757,00 € en gastos de la FSU), 139.557,00 € correspondientes al año 2016 (118.006,00 € para costes directos de la contraparte local y 16.871,00 € en gastos de la FSU). Este proyecto, inicialmente presupuestado para el ejercicio 2013, fue abonado con fecha de 29/10/2015 lo que obligó a comunicar su inicio con fecha de 25/11/2015. No obstante, de común acuerdo con la contraparte, se decidió imputar la financiación a partir de enero de 2016. Actualmente se está gestionando un cambio de contraparte para la ejecución en terreno de este proyecto.

² La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 299.707,66 € (269.701,02 € para costes directos del socio local y 30.006,64 € en gastos de la FSU), 153.986,88 € correspondientes al año 2016 (139.787,74 € para costes directos de la contraparte local y 14.199,14 € en gastos de la FSU). Este proyecto, inicialmente presupuestado para el ejercicio 2013, fue abonado con fecha de 29/10/2015 lo que obligó a comunicar su inicio con fecha de 25/11/2015. No obstante, de común acuerdo con la contraparte, se decidió imputar la financiación a partir de enero de 2016.

³ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 299.998,91 € (267.328,31 € para costes directos del socio local y 32.670,60 € en gastos gestionados por la FSU), 156.244,29 € correspondientes al año 2016 (139.237,69 € para costes directos del socio local y 17.006,60 € en gastos gestionados por la FSU). Este proyecto, inicialmente presupuestado para el ejercicio 2013, fue abonado con fecha de 29/10/2015 lo que obligó a comunicar su inicio con fecha de 25/11/2015. No obstante, de común acuerdo con la contraparte, se decidió imputar la financiación a partir de enero de 2016.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

[Firma]

Fdo. José Ríos Márquez



30 de diciembre de 2015

El Secretario de
la Fundación Social Universal

[Firma]
Fdo. Manuel Roca Floria

	DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL VALLE SUR DEL CUSCO MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL FOMENTO DE TECNOLOGIAS RENOVABLES DE BAJO COSTE	PERU		En efectivo: 39.679,14*	Imputado a 2016: 34.679,14	Imputado a 2016: 34.679,14	
5	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS PARA GARANTIZAR LOS CUIDADOS ADECUADOS EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS DISTRITOS DE COORCA Y CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	23.610,59 En efectivo: 21.473,09 ^b	15.536,30 Imputado a 2016: 15.536,30	15.536,30 Imputado a 2016: 15.536,30	0,00
6	PASANTIAS A EXPERIENCIAS DE SANEAMIENTO BASICO Y MANEJO DE INFORMACION CARTOGRAFICA DIGITAL DE LA DIPUTACION DE CORDOBA	Cordoba ESPAÑA	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	11.333,00*	7.296,00 Imputado a 2016: 7.296,00	7.296,00 Imputado a 2016: 7.296,00	0,00
7	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION PUBLICA PARTICIPATIVA MEJOR ARTICULADOS A LOS PROCESOS DE PLANIFICACION DE LAS MUNICIPALIDADES DE CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	24.408,46 ^c	14.991,79 Imputado a 2016: 14.991,79	14.991,79 Imputado a 2016: 14.991,79	0,00
8	PROMOCION DEL ACCESO A UN AMBIENTE SALUDABLE Y A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EQUIDAD DE GENERO, EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	368.283,53 ^d	268.427,83 Imputado a 2016: 44.200,05	268.427,83 Imputado a 2016: 44.200,05	0,00
9	MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y DISPONIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO HUMANO AL AGUA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE SUR DE CUSCO	Cusco PERU	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	38.719,36 En efectivo: 27.457,53 ^e	16.822,80 Imputado a 2016: 2.000,00	16.822,80 Imputado a 2016: 2.000,00	0,00

* El Parlamento de Andalucía financia 37.176,14 € (34.679,14 € transferibles al socio local y 2.500,00 € para costes indirectos de la FSU)

^a El Ayuntamiento de Montilla financia de 17.000,00 € (15.536,30 € transferibles al socio local y 1.463,70 € para costes indirectos de la FSU)

^b La Diputación de Córdoba financia 7.426,00 €. Por cuanto dichos fondos serán destinados únicamente a gastos de transporte, alojamiento y manutención y seguro de las dos personas beneficiarias del programa formativo durante su estancia de al menos tres semanas en Córdoba, y en respuesta a los requerimientos de justificación de esta subvención por la Diputación de Córdoba, la gestión de estos recursos se hará por cuenta y a nombre de la FSU conforme al presupuesto aprobado. Del total de la subvención concedida al importe de 2.800,00 euros serán gastados como anticipo en 2015 para el pago de los pasajes aéreos, 130,00 euros de la subvención corresponden a costes directos de la FSU.

^c La Diputación de Córdoba, a través del Ayuntamiento de Montilla, financia de 14.991,79 € (100% transferibles al socio local)

^d La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 299.926,97 € (268.427,83 € para costes directos del socio local y 31.509,14 € en gastos gestionados por la FSU), 194.822,95 € correspondientes al primer año de ejecución (176.800,20 € para costes directos del socio local y 18.022,75 € en gastos gestionados por la FSU). Por cuanto el resto del proyecto está condicionado al abono de la subvención por la AACID se ha estimado que durante el ejercicio 2016 podrá ejecutarse un 25% de la ayuda comprometida para los primeros 12 meses de ejecución. De esta manera, el importe de la subvención imputada para el ejercicio 2016 sería de 47.783,24 € (44.200,05 € para costes directos del socio local y 3.583,19 € en costes indirectos de la FSU. No se prevé imputar gastos en personal en sede ni de viajes y estancias de la FSU).

El Presidente de

la Fundación Social Universal

[Firma]

Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015

El Secretario de

la Fundación Social Universal

[Firma]
Fdo. Mercedes Ruiz Perea



10	MEJORA DE LA SALUBRIDAD AMBIENTAL Y PÚBLICA EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE Q'EWAR MEDIANTE EL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES	Cusco PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	47 292.50 En efectivo 39 934.00 ¹⁰	22 858.50 Imputado a 2016: 1 000.00	0,00	22 858.50 Imputado a 2016: 1 000.00
11	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA Y DE LA MICROEMPRESA DE PROCESAMIENTO DE LOS DERIVADOS DE LA LECHE DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL DE GANADEROS DE SARAGURO	Loja ECUADOR	FUNDACIÓN JATUN KAWSAY	75 900.00 En efectivo 73 819.24 ¹¹	37 346.15 Imputado a 2016: 10 302.47	37 346.15 Imputado a 2016: 10 302.47	0,00
12	MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO	Cusco y Puno PERÚ	C.E.C. GUAMAN POMA DE AYALA	371 273.36 ¹²	254 882.25 Imputado a 2016: 5 000.00	254 882.25 Imputado a 2016: 5 000.00	0,00
13	YANAPANAKUY. TRABAJANDO JUNTOS PARA SUPERAR LA INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA MEJORANDO LOGROS DE APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUISPICANCHI	Cusco PERÚ	INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ (IPREDH)	315 418.79 ¹³	225 090.41 Imputado a 2016: 3 333.33	225 090.41 Imputado a 2016: 3 333.33	0,00
14	PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN	Zona 16	ASOCIACIÓN FUTURO	S/O	2 222.00	3 333.33	2 222.00 ¹⁴

¹⁰ El Ayuntamiento de Morota financia 18 000.00 € (16 822.80 € transferibles al socio local y 1 177.20 € para costos indirectos de la FSU). 2 139.07 € correspondientes al ejercicio 2016 (2 000.00 € para costos directos de la contabilidad local y 139.07 € en costos indirectos de la FSU). En 2016 no quedan fondos subvencionados por la AACID pendientes de transferir al socio local.

¹¹ La Fundación Cajal financia 24 000.00 € (22 858.50 € transferibles al socio local y 1 141.50 € para costos indirectos de la FSU). 1 049.88 € correspondientes al ejercicio 2016 (1 000.00 € para costos directos del socio local y 49.88 € en costos indirectos de la FSU). En 2016 no quedan fondos subvencionados por la AACID pendientes de transferir al socio. Queda pendiente el cobro del 25% de la ayuda concedida por la Fundación Cajal (8 000.00 €).

¹² La Diputación de Córdoba financia 39 995.15 € (37 346.15 € transferibles al socio local y 2 650.00 € para costos indirectos de la FSU). 11 033.60 € correspondientes al ejercicio 2016 (10 302.47 € para costos directos del socio local y 731.13 € en costos indirectos de la FSU). En 2016 no quedan fondos subvencionados por la AACID pendientes de transferir al socio local.

¹³ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 295 682.25 € (264 882.25 € para costos directos del socio local y 30 800.00 € en gastos de la FSU). 5 000.00 € correspondientes al ejercicio 2016 (100% en costos de evaluación externa expost). En 2016 no quedan fondos subvencionados por la AACID pendientes de transferir al socio local. La FSU tiene que aportar el monto de 2 360.00 € en la auditoría externa del proyecto.

¹⁴ La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) financia 252 037.15 € (225 090.41 € para costos directos del socio local y 26 946.74 € en gastos de la FSU). 3 333.33 € correspondientes al ejercicio 2016 (100% en costos de evaluación externa expost). En 2016 no quedan fondos subvencionados por la AACID pendientes de transferir al socio local. La FSU tiene que aportar el monto de 1 716.87 € en la auditoría externa del proyecto, junto con los 643.33 € aportados por la AACID, haciendo un total de 2 360.00 € para este concepto.

30 de diciembre de 2015

El Presidente de
la Fundación Social Universal

El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Márquez

Fdo. Manuel Ruz Feria

COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN DESDE LA CULTURA LOCAL QUECHUA PARA EL EJERCICIO CIUDADANO INTERCULTURAL DE NIÑOS/AS DE COMUNIDADES ALTOANDINAS DE CUSCO ASOCIACIÓN FE Y ALEGRÍA DEL PERÚ Cusco - PERÚ

En las zonas altoandinas de Perú se produce en el sistema educativo una desvinculación con los procesos culturales de la comunidad debido a procesos de enseñanza aprendizaje homogéneos, prácticas pedagógicas desarticuladas de la realidad cultural, escasa y/o nula formación docente en procesos interculturales y familias ausentes en la escuela. Se provoca así una falta de identidad de los/as educandos con sus comunidades de origen, lo que implica una baja estima personal y el desarrollo de una identidad cultural que impide un encuentro intercultural equilibrado con otros grupos de la sociedad o favorece la pérdida de la propia cultura por absorción en la cultura dominante.

El proyecto contribuirá al desarrollo de la identidad Quechua y de una ciudadanía intercultural con la promoción de la enseñanza desde la cultura local con un enfoque de derechos y equidad de género, lo que favorecerá la calidad en los aprendizajes, la valoración personal y comunitaria, el desarrollo de la identidad cultural y el fortalecimiento de un encuentro intercultural armónico.

En este proyecto se trabajará con los 3 actores básicos en el hecho educativo: escuela, familia y comunidad.

Con la escuela, se capacitará a los/as docentes en metodologías que incorporen contenidos de la cultura Quechua en sus sesiones de aprendizaje. Estas metodologías están basadas en la pedagogía activa, que pone al educando como centro del proceso, favoreciendo la autonomía y pensamiento crítico. Se consolidará dicha propuesta metodológica con una formación para que las escuelas realicen sus Proyectos Educativos de Centro que promuevan la enseñanza-aprendizaje de la cultura Quechua, con enfoque de derechos y de equidad de género, para el ejercicio de la ciudadanía intercultural.

La familia participará de los procesos educativos del aula, haciendo protagonistas a madres y padres en la educación escolar e incorporando aspectos culturales de la comunidad. Recíprocamente también se pretende que la escuela se abra a la comunidad y participe de los ritos y costumbres ancestrales.

Asimismo se intervendrá con la comunidad y actores sociales regionales en particular para sensibilizarlos en la importancia de la promoción de la cultura Quechua en la comunidad educativa para el fomento de la ciudadanía intercultural.

Las experiencias educativas sobre equidad de género en la cultura Quechua y los Proyectos Educativos de Centro elaborados serán presentados a la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) del Ministerio de Educación para su reconocimiento como escuelas de EIB con enfoque de género y como ejemplo de buenas prácticas en innovación educativa.

Finalmente, se sensibilizará a la población en general y a autoridades en particular sobre la importancia de introducir la equidad de género en la cultura Quechua a través del currículo escolar. Se llevará a cabo a través de campañas radiales, la difusión de un video y con un seminario regional-nacional.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE
LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA RURAL
INDÍGENA EN EL VALLE SUR DE CUSCO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco- PERÚ**

El mapa de la pobreza y exclusión en Perú está trazado sobre coordenadas geográficas y étnicas. El 60% de los pobres y el 83% de los indigentes viven en las áreas rurales (a pesar de que sólo constituyen la tercera parte de la población del país) y provienen mayoritariamente de poblaciones originarias de las etnias andinas y amazónicas.

El problema identificado está relacionado con la *precariedad de las viviendas de la población indígena*. Las causas directas son las siguientes:

1. La autoconstrucción de las viviendas sin asistencia técnica que pone en riesgo la seguridad física y el confort de las personas generando mayor vulnerabilidad a riesgos geodinámicos, sismos y filtraciones de agua.

2. Las condiciones de insalubridad de las viviendas debido a las inadecuadas prácticas de higiene y limpieza asociadas al hacinamiento en el uso de los ambientes, la cohabitación de personas y animales menores, la escasa ventilación y asolamiento y los cambios bruscos de temperatura, que genera, sobre todo en niñas/os menores de 5 años, el incremento de infecciones respiratorias y digestivas, aumentando la desnutrición crónica infantil.

3. Los limitados ingresos económicos de las unidades familiares que impiden desarrollar inversiones para la mejora de las viviendas y pone en riesgo la seguridad alimentaria

4. Las limitadas capacidades en hombres y mujeres indígenas para generar propuestas en la demanda de vivienda digna ante las autoridades competentes.

Con la implementación del proyecto se espera mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de la población indígena el desarrollo de sus capacidades y habilidades y la utilización tecnologías tradicionales mejoradas. Desde la tradicional organización comunal, se capacitará a las familias en la recuperación de prácticas ancestrales seguras, ecoeficientes y saludables con innovaciones sencillas que incorporen el uso de la energía solar, ventilación, servicios higiénicos y cocinas mejoradas. Asimismo, se apoyará a la familia (en particular a la mujer) en la instalación de infraestructura y equipamiento para la producción de cuyes separados de las personas lo que reducirá su mortalidad e incrementará la producción cárnica y reproductiva y los ingresos familiares que podrán ser destinados al mejoramiento en la vivienda. Finalmente, se promoverán espacios de concertación a través de distintos mecanismos institucionales de participación para generar y desarrollar acciones para la incidencia en las políticas públicas de acceso a una vivienda rural con dignidad.

El enfoque estratégico de la intervención contempla diversos sistemas de capacitación para debatir y transferir habilidades e instrumentos para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y salubridad de las familias de la Mancomunidad del Valle Sur de Cusco, y apuntará a disminuir las brechas de exclusión étnica cultural, socio económica y de género.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Feria

IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE EMPRESAS "CUSCO EMPRENDE" PARA SECTORES EXCLUIDOS DE LA REGIÓN CUSCO

CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco- PERÚ

Durante los últimos cinco años, Perú ha logrado algunos avances en su desarrollo: tasas de crecimiento altas, baja inflación, reducción de la deuda externa y la pobreza extrema, mejoras en los indicadores sociales, etc. Sin embargo, a pesar de las cifras macroeconómicas positivas, persisten grandes niveles de pobreza, precariedad en el empleo, desigualdad y exclusión económica y social, especialmente las zonas rurales y comunidades indígenas.

Aun cuando la pequeña y microempresa genera empleo para el 60% de la PEA ocupada del país y aporta con el 45% al PBI, existe una débil plataforma de servicios de desarrollo empresarial, sin modelos estandarizados y validados que garanticen servicios de capacitación técnico - productiva y de gestión empresarial de calidad para emprendedores y empresarios ni se ofrecen servicios adecuados para sectores excluidos que requieren de instrumentos de apoyo para desarrollar su espíritu emprendedor.

Esta situación ha generado que según reportes del Ministerio de Producción, 8 de cada 10 microempresas desaparezcan al quinto año de haber sido creadas y 4,5 al finalizar el primer año. Según informes del Banco Mundial el 65% de las empresas son informales, es decir no cumplen con sus obligaciones tributarias, no cuentan con licencias para su funcionamiento y no pagan ningún beneficio social a sus trabajadores, básicamente porque no cuentan con los ingresos suficientes que les permita asumir estas responsabilidades. En su mayoría, las iniciativas económicas tienen un nivel de desarrollo empresarial de subsistencia y sobrevivencia; sólo en algunos casos tienen cierto crecimiento. No logran alcanzar un desarrollo empresarial por la existencia de fallas de mercado que los excluyen del sistema económico y de mercado, además tienen limitadas capacidades gerenciales, problemas de información para el desarrollo de sus negocios y dificultades para acceder a financiamiento.

Con el proyecto, emprendedores y empresarios de la región tendrán mejor calidad de vida a partir de la obtención de ingresos económicos, generando empleo decente y mostrando que una incubadora y aceleradora de empresas bien gestionada es un instrumento potente para el desarrollo económico. El propósito es fortalecer el desarrollo empresarial de sectores excluidos de la región Cusco mediante la incubación y aceleración de iniciativas económicas socialmente responsables y respetuosas con el entorno natural y cultural. De los 4 resultados, el primero se orienta a desarrollar un modelo estandarizado de incubación y aceleración de empresas; el segundo brindará servicios de calidad valorados por emprendedores y empresarios; el tercer resultado permitirá adecuar los servicios a las necesidades de sectores excluidos y el último resultado busca que las municipalidades articulen a sus emprendedores y empresarios a los servicios que brindará el centro de incubación y aceleración de empresas: Cusco Emprende.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marques

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Fera

**MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y
SALUBRIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL VALLE SUR DEL CUSCO MEDIANTE EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES Y EL FOMENTO DE TECNOLOGÍAS RENOVABLES DE
BAJO COSTE
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco - PERÚ**

La población indígena de las comunidades campesinas del Valle del Cusco vive en condiciones de precariedad habitacional, siendo sus viviendas insalubres e inseguras por la ausencia o déficit de servicios básicos, especialmente de agua y servicios higiénicos.

El presente proyecto busca fortalecer las capacidades de la población en tres comunidades indígenas del Valle Sur para mejorar las condiciones de salubridad de la vivienda, haciendo uso de la energía solar. Este proceso considera generar espacios de capacitación práctica y reflexión compartida entre las familias sobre sus roles y funciones en la gestión de la familia y la vivienda.

El proyecto contempla el desarrollo de acciones de mejoramiento progresivo participativo de viviendas, específicamente en cocinas y baños, que aborda dos fases:

La primera fase consiste en un sistema de capacitación en mejoramiento, refuncionalización y bioclimatización de la vivienda y en temas de salubridad y hábitos de higiene, dirigido a 45 familias de tres comunidades indígenas. Como parte de este proceso y mecanismo de motivación e implicación de familias, se desarrollará una visita de observación a las viviendas de la comunidad de Conimarka del distrito de Cusco, donde se han realizado intervenciones recientes en mejoramiento de viviendas con la participación del Centro Guamán Poma de Ayala. Con posterioridad se identificarán a las familias destinatarias de las obras de mejoramiento de sus viviendas, en base a los siguientes criterios: asistencia proactiva en el sistema de capacitación, mujeres jefas de hogar, número de niños, necesidades generales de la familia, iniciativa y participación.

La segunda fase comprende la ejecución de las obras de mejoramiento participativo de las condiciones de salubridad y la habitabilidad en las ocho viviendas seleccionadas. Las obras consisten en la ejecución del mejoramiento de servicios higiénicos, con la instalación de calentadores solares artesanales para la generación de agua caliente para duchas y lavabos. Estos equipos han sido validados por nuestra contraparte que hasta la fecha ha instalado 50 calentadores con otros programas institucionales. Además se realizarán mejoramientos en las cocinas a través de la construcción de cocinas mejoradas, la apertura de claraboyas y de ventanas, la instalación de refrigeradoras ecológicas y la implementación de suelos aislados, buscando fomentar la apropiación y sostenibilidad de las acciones emprendidas en el proceso.

La tercera fase consiste en el acompañamiento personal a las familias en el uso y mantenimiento de los nuevos elementos en su vivienda durante un período de tres meses.

En total esta iniciativa financiada por el Parlamento de Andahuayla beneficiará a 180 personas, 91 mujeres y 89 hombres, e indirectamente a unas 1.800 personas del área de intervención de este proyecto.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Femia

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS PARA GARANTIZAR LOS CUIDADOS ADECUADOS EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS DISTRITOS DE CCORCA Y CUSCO

**CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ**

La desnutrición infantil y la deficiencia de micro nutrientes siguen siendo los principales problemas de salud pública en el Perú. En menores de 5 años la desnutrición crónica es del 19.5% y el 30.7% padece de anemia. La población de las comunidades indígenas no prioriza la salud integral del niño/a y su familia, atendiendo ya de manera tardía el estado de enfermedad, no teniendo como hábitos prácticas saludables para el cuidado de la salud integral y responsable del niño y niña menor de 5 años, lo que viene generando distintos problemas en salud a niños/as, adolescentes y personas adultas.

Actualmente el estado peruano viene trabajando la promoción de familias y comunidades saludables, priorizando el desarrollo infantil temprano como un eje de la política social del gobierno en una apuesta para la inclusión, considerando a la primera infancia como aquella etapa en la vida de las personas en la que se desarrollan los principales procesos formativos en términos de desarrollo de capacidades. Un niño/a con todas las condiciones adecuadas para su desarrollo infantil será un adulto/a que tendrá mayores ingresos, menos posibilidades de caer en situaciones de riesgo, violencia y crimen, y será un mejor ciudadano/a. En definitiva, la primera infancia es una etapa fundamental en el crecimiento y desarrollo de todo ser humano.

Con el proyecto se pretende garantizar los cuidados adecuados en la primera infancia promoviendo la nutrición y desarrollo infantil temprano a través del fortalecimiento de capacidades de las familias, la implementación de centros de vigilancia nutricional y educación temprana, los comités de vigilancia comunal en salud y el uso de sistemas adecuados de agua segura en los distritos de Ccorca y Cusco.

El proyecto identifica a la familia como el componente fundamental para el desarrollo infantil, humano y comunitario y como la unidad básica de salud y desarrollo. Con el proyecto, se pretende generar en las familias capacidades que les permitan mejorar el cuidado en la primera infancia y desarrollar estilos de vida saludables.

Así también, se propone sumar esfuerzos mediante la acción coordinada entre las autoridades municipales, sector salud, movilizadoras de salud, comunidad organizada y sectores sociales, permitiendo reducir las condiciones que son desfavorables para la salud infantil y potenciar aquellas favorables. Esta coordinación plantea un reto mayor, dinamizar una auténtica política pública de promoción y prevención mediante la implementación de comités de vigilancia en salud, para de esta manera mejorar la salud infantil y familiar, que facilite lograr hábitos y prácticas saludables y un cambio cultural que nos lleve a modificar patrones, conductas y disminuir las brechas de atención en los servicios de salud.

La población objetivo a la que se pretende asistir son las niñas y niños menores de 3 años y su familia. Esta población está asentada en las comunidades indígenas y zonas urbano marginales de los distritos de Cusco y Ccorca, cuyos índices de pobreza, desnutrición y anemia son altos en comparación a los demás sectores del Valle de Cusco.

Al final del proyecto, como efecto de las medidas implementadas, se espera lograr que los cuidadores/as o madres desarrollen buenas prácticas alimentarias y de desarrollo infantil temprano, que las familias prevengan y recuperen de la anemia a sus niños y niñas menores de 3 años y que la sociedad civil, a través de comités de gestión local, implementen estrategias que promuevan la nutrición y el desarrollo infantil temprano, impulsando los comités de vigilancia comunal, centros de vigilancia nutricional y educación temprana y el acceso a servicios de agua adecuados.

Esta intervención financiada por el Ayuntamiento de Montilla beneficiará directamente a 497 familias, 3.182 adultos, 735 niños/as menores de 5 años y 114 niños/as que acuden a centros de vigilancia nutricional e indirectamente a 22.218 personas del ámbito de intervención del proyecto.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

[Firma manuscrita]
Río: Manuel Ruiz Feria

PASANTÍAS A EXPERIENCIAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y MANEJO DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA DIGITAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Córdoba - ESPAÑA

En el marco de la segunda convocatoria de subvenciones para pasantías en Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Diputación de Córdoba ha aprobado la estancia para la formación especializada de dos representantes técnicos peruanos en experiencias de gestión de los servicios públicos, principalmente aquellos relacionados al saneamiento básico y la generación de información para la gestión urbana en la región de Cusco.

Uno de los objetivos de la política de cooperación internacional de la Diputación de Córdoba, aprobados en el Pleno de 17 de mayo de 2012, consiste en "facilitar la participación en la cooperación de los diferentes departamentos, empresas y organismos autónomos de esta Diputación particularmente en la cooperación basada en asistencias técnicas como transferencia del buen hacer y acogiendo pasantías y otras acciones en este sentido", en el convencimiento de que la inversión en capacitación y la transferencia de saber hacer es clave para el desarrollo de los pueblos y genera un impacto considerablemente positivo en estos países.

Concretamente con este proyecto, dos responsables técnicos del Centro Guaman Poma, contraparte local ejecutora de los proyectos de gobernabilidad democrática y servicios básicos gestionados por la FSU, participarán durante un mes en un programa de formación en la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (Emproacsa) y en la Empresa Provincial de Informática, SA (Eprinsa).

Los técnicos propuestos son integrantes de equipos del Centro Guaman Poma encargados de la gestión y elaboración de proyectos de saneamiento básico, gestión de recursos hídricos y del riesgo de desastres y planificación urbana y catastro. Como miembros de la Escuela de Formación Municipal del Centro Guaman Poma, asesoran niveles de gobierno, por lo que con esta acción se espera producir resultados en las propias administraciones públicas, generar innovaciones en su seno desde la elaboración de proyectos innovadores y materializar los aprendizajes en sistemas de aplicación educativa, es decir, elaborar sumillas de cursos de formación a nivel de post grado para poner en marcha mecanismos educativos. De esta manera se espera que la pasantía no sólo fortalezca las habilidades de los dos participantes seleccionados sino que, bajo mecanismos de cascada, se pueda ampliar su efecto a los propios usuarios de la administración pública, tanto de los niveles locales como regionales.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Fera

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN PÚBLICA
PARTICIPATIVA MEJOR ARTICULADOS A LOS PROCESOS DE
PLANIFICACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DEL CUSCO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ**

La administración pública es la expresión de la capacidad social para delegar y responsabilizar por medio del acuerdo, las obligaciones para garantizar los derechos de los ciudadanos. Siendo así, además del proceso de descentralización estatal y modernización pública que vive el Perú, que muestra en sus más de 10 años un afán por la modernización de las entidades públicas, es oportuno pensar en que también es sustancial la modernización de las relaciones que deben existir entre sociedad y Estado.

Notoriamente las administraciones públicas han comenzado un nuevo lenguaje, por ejemplo, el enfoque por resultados, la mejora de procesos, la transparencia pública, la eficiencia, la nueva gerencia pública, entre otros, todos ellos han devenido en la instauración de procedimientos administrativos cada vez más estandarizados, como el caso del sistema nacional de inversión pública, el sistema de contrataciones del estado, el sistema de presupuesto o más recientes como el sistema nacional de planeamiento. Los servidores públicos se han encontrado con una modernidad que en la mayoría de los casos ha sobrepasado el nivel de conocimientos y habilidades disponibles para su utilización como insumo para hacer "un buen gobierno".

En esta perspectiva, el proyecto quiere, primero, trabajar en el desarrollo ordenado de los sistemas administrativos que son la columna vertebral del estado, buscando que los procedimientos y estándares que son exigidos puedan ser utilizados para mejorar los servicios públicos. La estrategia transversal para tales cometidos está constituida por la capacitación y el acompañamiento en la puesta en marcha de los aprendizajes para plasmar las innovaciones en el medio laboral.

Por otro lado, la animación y promoción de la ciudadanía como componente legitimador de las acciones estatales como estrategia que agregue valor a la capacidad del estado, haciéndola más transparente, direccionada a prestar servicios con calidad y oportunidad. Además, el proyecto se plantea la formación en ofimática buscando el acceso de los ciudadanos a los portales de transparencia del Estado.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

**PROMOCIÓN DEL ACCESO Y DISPONIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE
SANEAMIENTO BÁSICO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO
HUMANO AL AGUA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE SUR DEL CUSCO
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ**

El proyecto se desarrollará en las comunidades indígenas de la Mancomunidad Valle Sur Cusco, ubicada al sur este de la ciudad del Cusco, que continua siendo la despensa de la alimentación para la ciudad, además de ser depositaria de conocimientos y prácticas ancestrales. Las comunidades indígenas de zonas de altura, ladera y algunas en piso de valle, ámbito central del proyecto, albergan a 7853 personas. En estas comunidades indígenas, 3986 mujeres y 3867 hombres ven vulnerados sus derechos de acceso al agua, al saneamiento y a un ambiente sano, acrecentándose la brecha social entre la población urbana y rural.

Con el proyecto se pretende la dotación de servicios de agua de consumo humano de calidad, el tratamiento adecuado de las aguas residuales para la reutilización en el riego y el manejo eficiente de los residuos sólidos en el hogar y la comunidad. Con la finalidad de evitar las enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, se promoverán las buenas prácticas en los hábitos de higiene y limpieza en el hogar y la comunidad, movilizándose a la población en este propósito, fomentando la participación de mujeres y hombres y la recuperación de prácticas ancestrales de manejo de recursos naturales y de cooperación mutua.

El proyecto también pretende disminuir la sobrecarga de labores de las mujeres implementando estrategias de participación en los trabajos de cuidados en el ámbito doméstico, así como fomentando en la niñez y los hombres una mayor participación en las actividades de sostenimiento de la vida.

El objetivo del proyecto se orienta a que mujeres y hombres indígenas accedan a servicios de agua y saneamiento en un ambiente saludable, en el marco de los derechos humanos y la equidad de género. En este empeño se plantean 5 resultados: i) Mejores condiciones de acceso al saneamiento básico y al agua para consumo humano, atendiendo especialmente las demandas formuladas por las mujeres indígenas, ii) Desarrollo de la capacidades técnicas de hombres y mujeres para la gestión y acceso equitativo a los servicios básicos, iii) Mejoradas las condiciones ambientales en los hogares y las comunidades mediante la promoción de buenas prácticas de higiene y limpieza, iv) Institucionalidad pública y comunal fortalecida para la participación de mujeres y hombres en la gestión eficiente y equitativa de los servicios, v) Visibilizadas las inequidades de género en los trabajos de cuidados y la participación pública para promover cambios de actitudes personales.

Tanto los resultados como el propósito se orienta a que mujeres y hombres accedan a un ambiente saludable y a servicios de agua y saneamiento, teniendo como marco de cumplimiento los derechos humanos y la equidad de género, sin ningún tipo de discriminación, promoviendo la economía de los cuidados y visibilizando las inequidades en los roles en los tres niveles: doméstico, productivo y participación en espacios públicos.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruiz Feria

MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y DISPONIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO CONFORME A LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO HUMANO AL AGUA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE SUR DE CUSCO

CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco – PERÚ

El acceso al agua y saneamiento es uno de los principales derechos humanos que se encuentran consagrados en los acuerdos internacionales, la Constitución Política del Perú y en el marco legal vigente.

Este proyecto identifica como problema central la vulneración de los derechos humanos de la población indígena rural por las inequidades en el acceso al saneamiento básico de calidad que pone en riesgo la salud de las personas de la Mancomunidad Valle Sur del Cusco. Las causas de este problema radican en la precarias instalaciones de agua e inexistencia de sistemas de eliminación de excretas así como a la contaminación de las fuentes de captación del recurso hídrico; al deterioro anticipado de las infraestructuras de saneamiento básico debida a las limitadas capacidades de los operadores encargados de gestión y mantenimiento del servicio y a la falta de fiscalización y supervisión de las municipales; y, finalmente, a las inadecuadas prácticas de educación sanitaria de las comunidades rurales del Valle Sur del Cusco.

Frente a esta difícil situación, considerando los mandatos que la Ley asigna a la comunidad para la autogestión de los servicios básicos, y los roles y funciones que deben cumplir los sectores públicos y privados, este proyecto se propone como objetivo "Promover el acceso y disponibilidad de los servicios de saneamiento básico de calidad, con equidad, al amparo de los principios del derecho humano al agua en las comunidades indígenas rurales de la Mancomunidad Valle Sur Cusco".

Para este propósito se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Mejorados los sistemas de saneamiento básico en la Comunidad de Q'ewar y las fuentes de captación de agua de consumo humano en la Comunidad de Huarca, ambas comunidades indígenas de la Mancomunidad Valle Sur Cusco.
- Adecuada operación, mantenimiento y gestión de los sistemas de saneamiento básico en las comunidades indígenas rurales operadas por las Juntas Administradoras de los Servicios de Saneamiento - JASS en el ámbito de la Mancomunidad Valle Sur de Cusco.
- La población sujeto del proyecto y el funcionariado municipal de la Mancomunidad Valle Sur de Cusco, acceden, asumen e implementan las buenas prácticas de educación sanitaria que contribuyen a que la población tenga una vida sana y saludable.

Los beneficios inmediatos producto de la implementación de la propuesta son la disminución de la prevalencia de enfermedades asociadas con el consumo de agua contaminada (sobre todo en la niñez), la reducción de las brechas existentes en el medio rural y entre el medio rural y urbano en el acceso y disponibilidad del agua y la reducción de los niveles de exclusión social, la disminución de los conflictos socio - ambientales en las comunidades y entre comunidades, el fortalecimiento de la institucionalidad comunal basado en la participación informada de toda la población, asumiendo la corresponsabilidad en la gestión, la implicación del funcionariado municipal en el cumplimiento de sus roles y funciones.

Este proyecto inició su ejecución en febrero de 2015 y tiene prevista su finalización en enero de 2016, por lo que para el próximo año tan solo quedaría pendiente la conclusión de algunas acciones.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ros Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

**MEJORA DE LA SALUBRIDAD AMBIENTAL Y PÚBLICA EN LA
COMUNIDAD INDÍGENA DE Q'EWAR MEDIANTE EL ACCESO Y
DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE Y TRATAMIENTO DE
LAS AGUAS RESIDUALES
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco- PERÚ**

Actualmente las aguas residuales domésticas de la comunidad indígena de Q'ewar son eliminadas en espacios públicos como áreas de cultivo, quebradas y otros cursos de agua, contaminando el ambiente y poniendo en riesgo la salud pública y el deterioro del ecosistema. A este respecto, la carencia de servicios de saneamiento básico de calidad constituye la principal causa de contaminación ambiental con consecuencias dramáticas en la proliferación de enfermedades diarreicas, parasitarias, gastrointestinales y de la piel, sobre todo en la infancia, y, por ende, en la desnutrición crónica infantil.

En un contexto de ausencia recurrente del Estado y de negación de sus derechos básicos, se hace perentorio promover un desarrollo con condiciones de vida dignas y con acceso a los servicios sociales básicos de educación, salud, vivienda y saneamiento para estas poblaciones que viven alejadas del progreso y azotadas por la exclusión social, la violencia y la miseria absoluta.

Con este proyecto se pretende construir un sistema ecológico de recolección de las excretas en biodigestores familiares (donde se efectúa la descomposición anaeróbica) y la captación de las aguas residuales domiciliarias que serán tratadas biológicamente mediante biofiltros (degradación de la materia orgánica por la plantación de totora), para luego infiltrarlos en el subsuelo sin que represente peligro alguno a los cursos o fuentes hídricas.

Paralelamente a la construcción de la infraestructura, se prevé capacitar a los gestores de la población que asumirán la operación y mantenimiento del sistema de saneamiento. Del mismo modo se desarrollarán campañas de capacitación y educación sanitaria dirigida a la población en su conjunto para la adopción de cambios en los hábitos de higiene personal y limpieza de las viviendas y el entorno.

Este proyecto inició su ejecución en mayo de 2015 y tiene prevista su finalización en abril de 2016. Al igual que en el anterior componente, la mayor parte de las actividades, en particular las relativas a la construcción de infraestructuras, quedarán ejecutadas en 2015, por lo que para el próximo año tan solo quedaría pendiente la conclusión de algunas acciones.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fera

**FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA Y DE LA
MICROEMPRESA DE PROCESAMIENTO DE LOS DERIVADOS DE LA
LECHE DE LA ASOCIACIÓN CANTONAL DE GANADEROS DE
SARAGURO
FUNDACIÓN JATUN KAWSAY
Loja – ECUADOR**

La agricultura y la ganadería constituyen las principales actividades productivas para las familias indígenas de Saraguro. Si bien durante los últimos años hemos promovido la seguridad y soberanía alimentarias mediante la aplicación de técnicas agroecológicas, el sector ganadero mayor (especialmente vacuno) no ha contado con el apoyo institucional, financiero y técnico necesario para impulsar su mejoramiento productivo, a pesar de constituir la principal fuente de ingresos para la economía de estas familias.

El presente proyecto pretende, desde cuatro ámbitos de acción, impulsar iniciativas productivas del sector ganadero que contribuyan al desarrollo económico del pueblo Saraguro mediante la mejora de la calidad y competitividad en los mercados de la producción ganadera y de los derivados de la leche.

El primer resultado plantea un programa de formación para el mejoramiento de las fincas mediante la implementación de técnicas ecológicas para la mejora de pastos y sistemas de riego, la crianza de ganados, el mejoramiento genético, la alimentación y sanidad animal, etc. Un segundo resultado incidirá en el fortalecimiento de la Asociación de Ganaderos y su microempresa, quienes luego de varios años de trabajo no han tenido la oportunidad de desarrollarse ni tener incidencia pública. A este respecto se desarrollarán sus capacidades de liderazgo y gerencia organizacional, gestión y articulación empresarial y colaboración con otras entidades públicas y privadas. Un tercer resultado responde a la necesidad de dotar a la microempresa de un ambiente físico y de los equipos y materiales adecuados conforme a las normas técnicas y sanitarias para la producción del queso. Finalmente, un cuarto resultado se dirige a la adecuación de la microempresa a las exigencias normativas y al reto de aprovechar las oportunidades económicas de la comercialización de la leche y sus derivados en el mercado local y regional en base a un estudio de factibilidad y un plan de comercialización.

La FSU gestionó la ampliación del plazo de ejecución del proyecto en dos meses adicionales, hasta el 31 de marzo de 2016, por cuanto el componente de reforma y equipamiento de la planta de fabricación de quesos (actividades claves a nivel técnico y presupuestario del proyecto) se han visto afectadas a lo largo de toda la intervención por contratiempos de orden legal y administrativo que ha dificultado primeramente la disposición efectiva del aporte municipal comprometido y, seguidamente, una vez superado este obstáculo, la adquisición de los materiales de construcción para iniciar la obra. Durante todo este tiempo el alcalde ha mantenido su voluntad política de asegurar una importante contribución económica de 40.000 dólares pero se ha hecho necesario superar muchas dificultades administrativas hasta que se ha podido hacer efectivo este compromiso con el inicio de la obra a mediados del mes de noviembre. Las estimaciones de ejecución de la reforma oscilan en torno a los dos meses, tiempo durante el cual se deberán construir los equipos de planta (puesto que no existen proveedores que suministren este equipamiento industrial). Luego se requeriría un tiempo adicional para su instalación y las primeras pruebas de funcionamiento, por lo que la fecha para concluir la intervención se debe posponer al menos hasta marzo del próximo año.

Durante estos dos meses adicionales, la Fundación Kawsay se compromete a financiar con recursos propios la coordinación técnica y la administración contable mientras que la municipalidad de Saraguro correrá a cargo de sufragar el coste del promotor de campo. Asimismo, la municipalidad se compromete a estudiar la propuesta de prorrogar el convenio de colaboración actual para este proyecto en un año adicional para poder dar una mayor sostenibilidad a los procesos emprendidos. En este caso por la parte municipal se plantea contactar nuevamente con el gobierno provincial de Loja (competente en materia productiva) para que en ese supuesto aporte un técnico en productividad mientras que la municipalidad aportaría en recursos materiales.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marqués

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fera

**MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL USO DE LOS
RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS
PRODUCTIVAS GENERADORAS DE EMPLEO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y
EQUIDAD DE GÉNERO**
CEC GUAMAN POMA DE AYALA
Cusco y Puno – PERÚ

En años anteriores y hasta la fecha el problema de los gobiernos locales peruanos ha estado centrado en la débil institucionalidad de las estructuras municipales junto a los insuficientes cuadros técnicos y gerenciales encargados de gestionar la nueva función de promoción del desarrollo territorial. Esta problemática ha estado marcada por un contexto en el que las municipalidades contaban con escasos recursos económicos, situación que cambió en los últimos 4 años en los que se han incrementado las transferencias por parte del gobierno central de fondos a raíz del canon minero y gasífero.

En este marco se hace indispensable fortalecer la gestión municipal en el uso y aprovechamiento de los recursos financieros existentes para el fomento actividades económicas generadoras de empleo e ingresos con equidad e inclusión social con la implementación de adecuadas políticas públicas y el incremento de los niveles de competitividad de las unidades productivas.

El propósito de este proyecto es mejorar la gestión municipal en el uso de recursos financieros para el fomento de iniciativas productivas generadoras de empleo en sectores sociales excluidos de las regiones de Cusco y Puno. De los 4 resultados perseguidos, el primero está orientado a mejorar los procesos de financiamiento municipal en el fomento de iniciativas productivas, el segundo busca fortalecer los espacios de concertación sobre el uso de esos recursos, el tercero se orienta a promover la participación de las mujeres empresarias en la toma de decisiones relativas al uso de los recursos municipales y el cuarto resultado pretende mejorar el nivel de organización y asociatividad de varones y mujeres empresarias que les permita estar en mejores condiciones de lograr el éxito empresarial.

Durante los dos años de duración de este proyecto se habrán atendido a unos 1.350 beneficiarios directos, representados por autoridades, funcionarios/as municipales, así como organizaciones de mujeres empresarias.

El proyecto finalizará el 31 de diciembre de 2015, luego de una prórroga de algo más de un mes, de manera que las únicas actividades pendientes para 2016 tienen que ver con la celebración de la evaluación y la auditoría externa prevista en la intervención.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Feria

**YANAPANAKUY. TRABAJANDO JUNTOS PARA SUPERAR LA
INEQUIDAD Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA MEJORANDO LOGROS DE
APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS EN QUISPICANCHI
INSTITUTO PERUANO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ
Cusco – PERÚ**

En el departamento de Cusco, en la provincia de Quispicanchi, se ha identificado la urgente necesidad de apoyar los esfuerzos de la sociedad para conseguir el logro educativo de los niños y niñas indígenas de la provincia, ayudando a transformar la escuela rural para conseguir su sostenibilidad, tal como se hizo en otras escuelas de la zona en intervenciones anteriores.

En el contexto económico, social, cultural y político de la provincia de Quispicanchi marcada por la pobreza, desigualdades e inequidades se reproducen paralelamente un conjunto de problemáticas asociadas a la precariedad y escasa capacidad de gestión educativa de los directores/as, a la deficiente preparación de los docentes que tienen poco reconocimiento social y profesional, a la desmotivación de los niños y niñas quienes se frustran de la escuela, y a los padres y madres de familia que sienten malestar por no saber cómo acompañar los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Específicamente, el presente proyecto se propone ayudar a revertir determinados factores de inequidad y exclusión educativa que afectan a las poblaciones indígenas de la provincia de Quispicanchi y que no permiten el logro de los aprendizajes de los niños y niñas en la escuela rural. Se busca contribuir con el ejercicio del derecho a una educación de calidad que mejore los niveles de aprendizaje y participación de los niños y de las niñas, mediante una propuesta de Educación Intercultural Bilingüe y Rural con enfoque de equidad de género y la gestión educativa de la escuela centrada en los aprendizajes.

En este sentido, el reto elegido para la presente intervención, cuya termino se dará a finales de este año, es el logro de aprendizajes de los niños y niñas indígenas de 25 escuelas de la provincia de Quispicanchi, avanzando en el desarrollo de propuestas sobre la calidad y equidad educativa en la escuela rural, con los enfoques de equidad de género y de interculturalidad, que tienen como horizonte conseguir igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento entre los diferentes estratos socio-económicos, entre hispano hablantes y quechua hablantes, entre zonas rural y urbana, entre varones y mujeres y, en general, en todos los aspectos en el que el sistema educativo peruano reproduce brechas y desigualdades.

Para lograr este propósito y el impacto del proyecto, se trabajará con al menos 123 docentes bilingües (79 mujeres) de 25 escuelas rurales, para que incorporen en su práctica pedagógica metodológicas claves para garantizar el logro de aprendizajes pertinentes y la equidad de género de niños y niñas. De otro lado se promoverá el desarrollo de capacidades de los padres y madres de familia para que participen en los procesos educativos de sus hijos e hijas, y para que compartan contenidos y saberes vinculados a su cultura y modos de vida. Así mismo, se realizará un trabajo de motivación con unos 2.465 niños y niñas participantes, para que sean actores de sus propios procesos educativos y desarrollen una mayor participación protagónica en sus escuelas. Finalmente, se proyectaba trabajar en el desarrollo de capacidades de los directores y directoras de las 25 de las escuelas seleccionadas, para que orienten la gestión educativa a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes y para mejorar las condiciones materiales de sus instituciones. Sin embargo el contexto político (elecciones regionales y locales y cambios de personal) y del Sector Educación (anuncio de un proceso nacional de concurso para nombramiento de directores escolares) hicieron necesario reformular este componente hacia la mejora de la gestión educativa a partir de un proceso de autoevaluación y de la socialización de modelos exitosos de EIB de la región Cusco.

El proyecto finalizará el 31 de diciembre de 2015, luego de una prórroga de cuatro meses, de manera que las únicas actividades pendientes para 2016 tienen que ver con la celebración de la evaluación y la auditoría externa prevista en la intervención.

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Fdo. Manuel Ruz Fera

PROGRAMA COMUNITARIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL FUTURO VIVO
ASOCIACIÓN FUTURO VIVO
Zona 16 – GUATEMALA

Durante todos estos años, la Asociación Futuro Vivo de Guatemala ha contado con la cooperación de la Fundación Social Universal en la gestión de los diversos proyectos de construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de todas las instalaciones educativas y de servicios que componen este proyecto.

Desde el año 2004, un grupo de colaboradores adscritos a la campaña "Educación para un futuro vivo" realiza periódicamente donaciones económicas encaminadas a contribuir a la financiación de los gastos corrientes de funcionamiento del proyecto educativo.

En el curso escolar 2016, la escuela espera beneficiar a 250 alumnos y alumnas de educación infantil y primaria, pertenecientes a las familias de más escasos recursos de la zona 15 de la ciudad capital de Guatemala, quienes recibirán educación básica de calidad, materiales escolares, alimentación equilibrada y asistencia pediátrica.

Esta campaña, que nació con el objetivo de crear una red de apoyo estable al sostenimiento de este proyecto de educación integral, está todavía abierta a la incorporación de nuevos colaboradores que decidan comprometerse con la educación de este país.

APOYO A LA CASA HOGAR PARA NIÑAS Y JÓVENES ESTUDIANTES DE
POIPET
COMPAÑIA MISIONERA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
Poipet – CAMBOYA

Poipet, además de tener todas las lacras y carencias de un país pobre emergido de un pasado violento, sufre las consecuencias de su situación fronteriza que la hace especialmente vulnerable por el sistema de explotación instalado a todos los niveles. Esta situación genera realidades muy duras: violencia doméstica, niños de la calle, personas sin techo, carencia de asistencia médica, falta de empleo, bajo nivel de escolarización e ineficacia del sistema educativo y falta acceso a las tierras.

En este contexto, la Hna. Micaela trabaja en el sostenimiento de una casa-hogar para niñas y jóvenes pertenecientes a las familias más pobres de Poipet y los pueblos cercanos con la finalidad de brindarles una educación de calidad que les abra la puertas hacia un futuro digno, rescatándolas de las garras de los burdeles y la prostitución.

La recaudación obtenida con esta campaña se destina a la financiación de los gastos de alojamiento, alimentación y estudios que ayuden a estas jóvenes a construir un futuro con mayor calidad de vida, desarrollando valores humanos, sociales y culturales. En 2016 se espera mantener la atención a las 16 jóvenes.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Faria

ANEXO 2. ACTIVIDAD 3: INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA

1. Construyendo solidaridad.

Construyendo Solidaridad es una iniciativa de participación juvenil inserta en el marco de la educación para el desarrollo que pretende crear espacios y oportunidades para el aprendizaje de conocimientos y valores de solidaridad, igualdad, inclusión y cooperación que predispongan hacia un compromiso personal con acciones que propicien cambios hacia una sociedad más justa y equitativa.

En definitiva se trata de caminar en la construcción e interiorización de un estilo de vida asentado en los valores de participación, cooperación, solidaridad, justicia social y paz mediante grupos de participación joven. La finalidad de estos talleres que se imparten en los centros docentes en horario de tutoría es que los jóvenes montillanos conozcan situaciones de injusticia social a nivel local y global, reflexionen sobre sus causas y consecuencias y generen respuestas que le lleve a un estilo de vida solidario y comprometido con la consecución de una sociedad más justa y equitativa.

Cada curso escolar acercamos a las aulas de los alumnos que cursan cuarto de enseñanza secundaria obligatoria un tema que interese directamente a los niños y a los jóvenes. Durante este curso escolar 2015/2016 a través del cine fórum queremos trabajar valores prosociales en los adolescentes.

Adicionalmente, la FSU viene participando cada año en la Semana de la Paz que organiza el CEIP San José con dos propuestas dirigidas al alumnado del último ciclo que suponen un enriquecimiento a nivel ético y moral. Se trata de realizar dos actividades prácticas dirigidas a los alumnos de tercer ciclo de primaria. La primera será una dinámica de acercamiento a la labor de las ONGD's y en concreto, el trabajo que desempeña nuestra organización, la situación que se vive en países y zonas empobrecidas y cuáles pueden ser nuestras aportaciones para caminar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. La segunda es una jornada de convivencia con los mayores que viven en la residencia San Juan de Dios. En esta visita los niños ofrecen a los mayores su compañía, su alegría, su inocencia, su cariño y algunos trabajos (poesías, canciones, dibujos). Los ancianos dan su tiempo, su atención, su cariño, sus vivencias, su sabiduría.

Estas iniciativas serán financiadas con fondos propios.

2. Voluntariado Joven.

Voluntariado Joven es un instrumento de educación en valores que contribuye a formar jóvenes libres, autónomos, críticos, comprometidos, responsables, capaces de colaborar en la formación de una sociedad más justa y solidaria. Se trata de un proceso educativo que promueve el conocimiento, las actitudes y las habilidades, relevantes para vivir de forma responsable y solidaria en un mundo complejo y diverso.

Durante los meses de julio y agosto la FSU brinda a jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 25 años la posibilidad de colaborar como voluntarios en entidades sociales de Montilla, así como en nuestra propia organización, con la finalidad de ofrecerles una alternativa constructiva para desarrollar en el tiempo libre, basada en la puesta en práctica de valores como la solidaridad, ayuda, cooperación, participación y altruismo, que les ayude a formarse como ciudadanos responsables y comprometidos con la búsqueda de una sociedad más equitativa, justa y solidaria.

Gracias a la participación de los centros de enseñanza secundaria, de asociaciones y empresas que trabajan en el ámbito social (APROSUB, ADISMA, Centro de Mayores San Juan de Dios, AFAMO, Jkli Servicios Integrales), diversos colectivos como discapacitados, enfermos de Alzheimer, niños y mayores de un lado, y estos jóvenes de otro, participan en una experiencia enriquecedora para ambos.

Esta iniciativa práctica de formación en valores contará con la colaboración del Ayuntamiento de Montilla y será financiada con fondos propios.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruiz Peria

3. Hogar de tardes Mamá Margarita

El Hogar de Tardes Mamá Margarita comenzó hace cinco años como respuesta directa ante la constatación de la vulneración de los derechos de niños y niñas de la localidad que viven una situación de riesgo de exclusión social. Pretendemos ofrecer los apoyos necesarios para favorecer su desarrollo afectivo, social, físico y académico, en un ambiente cálido, afectivo, seguro, lúdico y educativo, de manera que estos niños puedan crecer sanos, felices, sintiéndose queridos, y construyendo un camino lleno de posibilidades.

Con la finalidad de hacer valer los derechos de los niños y niñas, en el HTMM acompañamos a los menores en su desarrollo y crecimiento personal. Para ello la FSU cuenta con el apoyo de distintas entidades, (empresas, instituciones, asociaciones, grupos, personas a título individual). Un proyecto con una filosofía preventiva que busca la promoción social de los menores más vulnerables de nuestro entorno más cercano. Desde entonces, la FSU, los Servicios Sociales Municipales y los Centros Educativos de la localidad trabajamos de manera coordinada y ponemos su granito de arena en este propósito.

Hace dos años el Ayuntamiento de Montilla en su apuesta por esta iniciativa, nos cedió el centro Ernesto Olivares, edificio donde se ubica el HTMM, colaborando en su adaptación a las necesidades de la actividad. Este año, a petición nuestra, por las dificultades de espacio en el edificio situado en la calle Ernesto Olivares, nos cede el centro Reyes Magos e igualmente colabora en las reformas necesarias para su puesta en funcionamiento. También está previsto firmar un convenio regulador para la gestión de una subvención nominativa concedida para este proyecto que junto a la colaboración de Fundación Educo y otras ayudas permitirá que el centro continúe su actividad acogiendo a 34 menores que cada tarde pasan por diferentes talleres de apoyo escolar, inteligencia emocional, juegos, manualidades, merienda, higiene e imagen personal, etc.

4. Formación ocupacional de jóvenes con discapacidad leve.

En el año 2015, el Ayuntamiento de Montilla y la Fundación Social Universal, con la finalidad de promover el derecho a la autonomía en la vida cotidiana y al disfrute de una vida social activa de un grupo de jóvenes con discapacidad leve, diseñamos y ejecutamos de manera conjunta una experiencia piloto que consistió en un taller de cocina compuesto por varios módulos: Habilidades para la vida autónoma, Gestión del hogar, Habilidades de relación, Orientación formativa y laboral, Teoría y práctica en la elaboración de menús sanos y equilibrados, Prácticas en empresas.

De esta experiencia resultaron algunas conclusiones:

- Los muchachos son conscientes de las dificultades no solo para encontrar un empleo sino también para mantener una red de amigos, así como para llevar una vida con mayor autonomía.
- Muestran gran interés y motivación por aprender y progresar.
- Requieren de apoyo y orientación para proponerse metas, fijar un plan para alcanzarlas y ejecutarlo.
- Muestran una gran capacidad de trabajo y superación.

Ante esta realidad, nos proponemos seguir avanzado en la defensa de los derechos de este colectivo. Planteamos la realización de un taller con la finalidad de que un grupo de jóvenes con discapacidad leve adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para poder realizar una actividad económica y productiva, preparándose para a medio plazo, pudieran integrarse como trabajadores de un centro especial de empleo. Pensamos que la inserción laboral es la mejor manera de dar respuesta a las tres dificultades que nos plantea este grupo: acceso al empleo, inclusión social y autonomía en la vida personal y familiar.

El taller consistirá en la elaboración de alimentos en conserva, mermelada gourmet, pisto y tomate. Se trata de que los beneficiarios aprendan el proceso de elaboración y envasado de los productos, con una elaboración de calidad y una imagen atractiva que facilite la distribución y venta; así como otras tareas propias de una empresa de estas

El Presidente de
la Fundación Social Universal

Edo. José Ríos Márquez

30 de diciembre de 2015



El Secretario de
la Fundación Social Universal

Manuel Ruz Fera
Edo. Manuel Ruz Fera

características: registros, trazabilidad, trato con clientes y proveedores, ... También se incluye la siembra, cuidado y recolección de frutas y hortalizas. Otro valor añadido será que los principales elementos que componen la materia prima sean de producción propia y ecológica en los terrenos que la Fundación Social Universal tienen cedidos en La Toba.

Los motivos de la elección de la naturaleza de esta actividad:

- En el taller de cocina que se realizó durante el primer semestre de 2015 se comprobó que es una actividad que gusta a los beneficiarios y en la que pueden adquirir destrezas para realizar elaboraciones de manera autónoma.
- El vínculo que se estableció entre la monitora y el grupo fue el principal motor de la actividad, que condujo al éxito. Por ello se propone volver a contar con ella en este proyecto.
- Los productos que se proponen son de fácil elaboración y no se requiere de una inversión fuerte para producirlos.
- Contamos con terrenos para producir la materia prima básica y darle el valor distintivo de ecológico.
- La cadena de supermercados Coviran, a la que se le ha presentado la idea, se ha entusiasmado con la misma y desea apostar distribuyendo estos productos en su red de supermercados por toda Andalucía.

En estos momentos somos tres las entidades que nos unimos para hacer realidad esta iniciativa: Ayuntamiento de Montilla, Asociación Montilla Integra y Fundación Social Universal. Falta por concretar los aportes de cada una de ellas y sumar las alianzas con otros posibles colectivos interesados.

5. Acción para el fomento de la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo: Creación de una empresa de inserción social.

Somos conscientes de que en nuestra localidad hay adultos que se encuentran en situación de marginación o de exclusión, que tienen especiales dificultades para acceder al mercado de trabajo debido a sus carencias sociales, económicas, educativas y de cualificación laboral, con lo que el ejercicio de un trabajo, derecho y deber de todo ciudadano, representa para ellos numerosos problemas debido a la desmotivación personal, al desconocimiento o abandono de los hábitos sociales y laborales básicos, así como a la carencia de niveles educativos mínimos y la falta de adaptación profesional.

La relación con el mundo del empleo es referente obligado a la hora de abordar los procesos de integración social. La población en edad laboral encuentra en el empleo no sólo una fuente de ingresos, sino también el origen de toda una red de relaciones sociales que facilitan la integración.

Por ello planteamos durante este 2016 el estudio y creación de una Empresa de Inserción Social (EIS). Es una iniciativa que mediante la actividad empresarial, acompañada de actuaciones sociales y de inserción social, hacen posible la inclusión sociolaboral de personas excluidas para su posterior colocación en empresas convencionales o en proyectos de autoempleo.

Se trata de constituir una empresa de servicios múltiples (obra menor, fontanería, electricidad, jardinería, ...), cuyos principales clientes sean instituciones públicas, y de manera muy especial el Ayuntamiento de Montilla. En estos momentos estamos en conversaciones con los responsables políticos valorando la conveniencia y viabilidad de esta experiencia. En vista de que las impresiones están siendo positivas estamos dispuestos a invertir los recursos necesarios para diseñar el plan de empresa, el estudio de viabilidad y de ser estos positivos, realizar los trámites requeridos para la constitución en la EIS.

En este proceso contamos con la colaboración del Ayuntamiento de Montilla y de la Red Territorial de Apoyo a Emprendedores (CADE). Así mismo queremos contar con otros actores del ámbito empresarial que puedan sumar conocimientos y experiencia a este proyecto.

El Presidente de
la Fundación Social Universal



Fdo. José Ríos Marquez

30 de diciembre de 2015



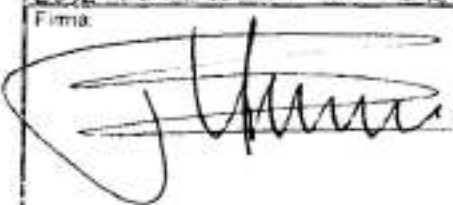
El Secretario de
la Fundación Social Universal



Fdo. Manuel Ruz Feria

HOJA DE FIRMA DE PATRONOS

Relación de patronos asistentes a la reunión del Patronato de fecha 30/12/2015, en la que se aprobó el plan de actuación y el presupuesto anual de la FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL, correspondientes al ejercicio 2016:

Firma 	Firma 
Nombre y Apellidos: JOSÉ DE LA CRUZ RÍOS BARCO	Nombre y Apellidos: DANIEL RUIZ FERA
Firma 	Firma 
Nombre y Apellidos: Rafael Velasco Lugo Romero	Nombre y Apellidos: Antonio Maya Ruiz
Firma 	Firma 
Nombre y Apellidos: JOSÉ FERRERA GUTIÉRREZ	Nombre y Apellidos: JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE GARCÍA
Firma 	Firma 
Nombre y Apellidos: JUAN ANTONIO CORTÉS	Nombre y Apellidos: ESTHER RÍOS ORTEGA
Firma 	Firma
Nombre y Apellidos: FRANCISCO JOSÉ PÁEZ RUBIO	Nombre y Apellidos
Firma	Firma
Nombre y Apellidos	Nombre y Apellidos



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

D. Manuel Cirilo Ruz Feria, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Social Universal, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 14-0169,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 30 de diciembre de 2015, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión en sesión ordinaria del Patronato, con la asistencia de los siguientes patronos:

Presidente-Fundador: José de la Cruz Ríos Márquez.

Patrono-Secretario: Manuel Cirilo Ruz Feria.

Patrono-Vocal: Rafael Delgado Luque-Romero.

Patrono-Vocal: Antonio Maya Ruz.

Patrono-Vocal: José Ferreira Gutiérrez.

Patrono-Vocal: José Antonio de la Torre García.

Patrono-Vocal: Ester Ríos Ortega.

Patrono - Vocal: Francisco José Robles Rubio.

Patrono - Vocal: Vicente Serrano Gutiérrez.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fue adoptado por unanimidad de los presentes, el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN y el Presupuesto para el ejercicio 2016, y su remisión al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

3º.- Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación y ha sido firmado en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

Y para que así conste expido la presente certificación en Montilla (Córdoba) a 30 de Diciembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo. Manuel Cirilo Ruz Feria

Vº Bº
EL PRESIDENTE



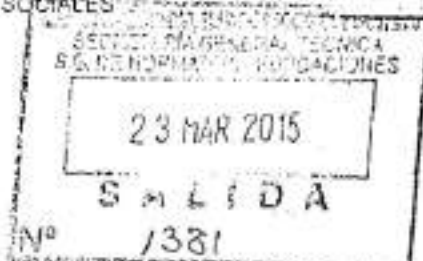
Fdo. José de la Cruz Ríos Márquez



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones



OFICIO

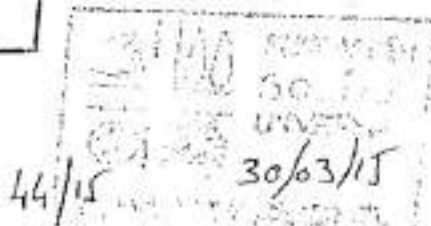
S/REF: 14-0169

N/REF: SEF

FECHA: 23 MAR. 2015

ASUNTO: Requerimiento de información y documentación. Plan actuación 2015

DESTINATARIO: FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL



Examinado el Plan de Actuación de esa Fundación, correspondiente al ejercicio económico 2015, a fin de que el mismo se ajuste a lo dispuesto en el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el RD 1337/2005, y se pueda proceder a su depósito en el Registro de Fundaciones, es necesario que se remita, en el plazo de 20 días a contar desde la recepción del presente escrito, la siguiente documentación:

- Del importe total de los gastos de personal deberá indicarse la parte que corresponde al personal dedicado a la captación de fondos. Además, del importe total de gastos de explotación también deberá indicarse la parte correspondiente a la captación de fondos. Por otra parte, también deberán detallarse las funciones desarrolladas por el personal dedicado a las actividades propias. La revisión del plan de actuación queda pendiente hasta que se conteste a este oficio.

Los documentos que se remitan al Protectorado para completar el Plan de Actuación, deberán ser firmados en todas sus hojas por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Para resolver cualquier duda que se plantee en la elaboración de los documentos solicitados, pueden ponerse en contacto con el Servicio Económico de Fundaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.5 a) de la Ley 30/1992, de procedimiento Administrativo Común el plazo legal para resolver queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación del presente requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Juliá Ferrández



Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

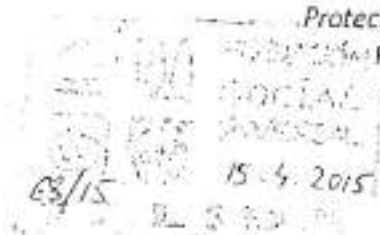
Subsecretaría

Secretaría General Técnica

Protectorado de Fundaciones

Paseo del Prado, 18-20

28071 Madrid



En Montilla (Córdoba), a 13 de abril de 2015

Estimada Sra. Isabel Julia Ferrández,

Le saludo afectuosamente desde la Fundación Social Universal al tiempo que, en respuesta a su oficio de 23/03/2015 con nº de salida 1381 (cuya copia le adjunto), le remito las notas complementarias con el desglose de los gastos de personal y explotación destinados a la captación de fondos. Por cuanto estos conceptos pasan a incluirse dentro de la columna de gastos no imputados a actividades, se remite la nueva previsión de recursos económicos a emplear por la entidad.

En relación al requerimiento de precisar las funciones desarrolladas por el personal dedicado a actividades propias, le informo que ese detalle se contiene entre las páginas 5 y 12 del plan de actuación presentado inicialmente. En caso de considerarse necesario algún tipo de rectificación o aclaración a este respecto, quedamos a su entera disposición.

Conforme a sus indicaciones, los anteriores documentos se presentan firmados por el secretario con el visto bueno de nuestro presidente.

Sin otro particular, se despide afectuosamente,

El coordinador de la
Fundación Social Universal

Fdo.: Juan Manuel Márquez Peña

FUNDACIÓN
SOCIAL
UNIVERSAL

Nota explicativa de los gastos de personal destinados a la captación de fondos de las áreas de actividad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: Cooperación Internacional al Desarrollo	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	33.210,52	20%	6.642,10
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2: Huertos Ecológicos	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	16.000,03	3%	481,00
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 3: Acción Social Local	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de personal	127.222,62	8,60%	8.383,89
TOTAL	176.493,17	8,79%	15.507,79

El Presidente de
la Fundación Social Universal

3/100
100

El Secretario de
la Fundación Social Universal

Nota explicativa de los gastos de explotación destinados a la captación de fondos de las áreas de actividad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1: Cooperación Internacional al Desarrollo	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	7.567,70	20%	1.513,54
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 2: Huertos Ecológicos	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	6.416,64	3%	192,50
GASTOS / INVERSIONES	Actividad 3: Acción Social Local	% aproximado destinado a la Captación de fondos	Importe aproximado destinado a la Captación de fondos (en euros)
Gastos de explotación	26.530,70	6,60%	1.751,03
TOTAL	40.515,04	8,06%	3.457,07

El Presidente de
la Fundación Social Universal



3/100



SEIADAC 1981

El Secretario de
la Fundación Social Universal



2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	635.505,88			635.505,88		635.505,88
a) Ayudas monetarias	635.505,88			635.505,88		635.505,88
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		175,00	175,00	350,00	450,00	800,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	26.568,42	15.579,23	119.830,73	160.985,38	15.507,79	176.493,17
Otros gastos de explotación	6.054,16	6.224,14	24.770,67	37.057,97	3.457,97	40.515,04
Amortización del inmovilizado					1.250,00	1.250,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					500,00	500,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	668.128,46	21.977,37	143.793,40	833.899,23	21.164,86	855.064,09
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			2.200,00	2.200,00		2.200,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal inversiones			2.200,00	2.200,00		2.200,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	668.128,46	21.977,37	145.993,40	836.099,23	21.164,86	857.264,09

El Presidente de
la Fundación Social Universal

3/100
FUNDACIÓN

El Secretario de
la Fundación Social Universal



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
NORMATIVA
Protectorado de Fundaciones

OFICIO

S/REF: 14-0169

N/REF: SEF

FECHA:

ASUNTO: Notificación de resolución relativa al depósito del plan de actuación 2015

DESTINATARIO: FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL



65/15

10/05/15

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica la Resolución dictada con esta misma fecha por el Subdirector General de Normativa del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en virtud de Orden SS/131/2013, de 17 de enero, sobre delegación de competencias, cuyo contenido se reproduce a continuación:

Vista la documentación presentada por la FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL, registrada bajo el número 14-0169, teniendo en cuenta:

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 28 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, las fundaciones están obligadas a presentar al Protectorado su Plan de Actuación. Una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado procederá a su depósito en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

SEGUNDO.- La Fundación ha presentado al Protectorado el Plan de Actuación relativo al ejercicio económico 2015 (con cierre el 31 de diciembre). Comprobada la adecuación formal de la documentación aportada a la normativa vigente:

- El plan de actuación presentado contiene como mínimo información indicativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.
- El plan de actuación está acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato y de la relación de patronos asistentes a la sesión. La certificación ha sido expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente que acreditan su identidad por alguno de los medios admitidos en derecho.

En su virtud, resuelvo:

Depositar en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad el Plan de Actuación de la FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL, correspondiente al ejercicio 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien interponer contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA JEFA DE ÁREA DE FUNDACIONES

Isabel Julia Ferrández